

Contenido

Contenido	1
NOTA 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR A NOVIEMBRE 30 DE 2020	4
1.1 Identificación y funciones	4
1.1.1. Naturaleza Jurídica.....	4
1.1.2 Funciones de Cometido Estatal.....	4
1.1.3 Estructura orgánica	6
1.1.4 Funciones Generales	7
1.1.5 Domicilio	9
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	9
1.2.1 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo	10
1.2.2 Principales Políticas y prácticas Contables.....	10
1.3 BASES NORMATIVAS Y PERIODO CUBIERTO	12
1.3.1 Periodo cubierto	12
1.3.2. Referencia Normativa:	12
1.4 FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA	13
1.4.1 Consolidación de la información contable.....	13
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	13
2.1 Base de preparación	13
2.1.1 Contabilización y medición	13
2.1.2 Esencia sobre forma, importancia relativa y materialidad.....	13
2.1.3 Estimaciones y juicios significativos.....	13
2.2 Moneda funcional y de presentación	14
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera.....	14
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable	14
2.5 Otros aspectos	14
2.5.1 Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.....	14
2.5.2 Libros de contabilidad, comprobantes y soportes contables.....	14
2.5.3 Órgano de Vigilancia y control.....	15
2.5.4 Obligaciones Tributarias.....	15

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	15
4.1 Políticas Contables.....	15
4.2 Listado de notas que no le aplican en el presente periodo a la entidad.	16
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	17
5.1 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	17
NOTA 71. CUENTAS POR COBRAR	18
7.1 OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	18
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.....	19
16.1 SEGUROS	20
A continuación, se relacionan las pólizas adquiridas por la Agencia de Desarrollo Rural, así:20	
16.2 BIENES Y SERVICIOS.....	21
16.3 EN ADMINISTRACIÓN.....	22
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	25
7.1 TASAS	25
7.2 CONTRIBUCIONES	26
7.3 ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	27
7.4 ENAJENACIÓN DE ACTIVOS	28
7.5 OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	29
La información de cartera corresponde a los saldos con corte al 30 de Noviembre y reportados por parte del grupo de cartera de la vicepresidencia de Integración Productiva.	29
7.6 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	29
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	30
10.1 TERRENOS.....	31
10.2 CONSTRUCCIONES EN CURSO.....	37
10.3 EDIFICACIONES	39
10.4 MAQUINARIA Y EQUIPO	41
10.5 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	41
10.6 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	42
10.7 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	42
10.8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN.....	43
En esta cuenta se encuentran los bienes de los distritos de ABREGO, ARACATACA, TUCURINCA, CHICAMOCHA, MARIA LA BAJA, ROLDANILLO, ZULIA, RIO FRIO, LEBRIJA, distritos de la Agencia entregados en administración a terceros y que fueron transferidos por el extinto Incoder a través de la Resolución 1415 DE 2016.....	43

10.9	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	43
NOTA 14.	ACTIVOS INTANGIBLES.....	44
14.1	ACTIVOS INTANGIBLES	44
NOTA 21.	CUENTAS POR PAGAR.....	45
21.1	CUENTAS POR PAGAR	45
NOTA 22.	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	46
22.1	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	46
NOTA 24.	OTROS PASIVOS.....	47
24.1	OTROS PASIVOS	47
NOTA 21.	CUENTAS POR PAGAR.....	47
21.1	CUENTAS POR PAGAR	47
NOTA 23.	PROVISIONES.....	48
23.1	PROVISIONES	48
NOTA 27.	PATRIMONIO.....	49
NOTA 28.	INGRESOS	50
28.1	INGRESOS FISCALES	50
28.2	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	50
28.3	OTROS INGRESOS.....	51
NOTA 29.	GASTOS.....	51
29.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	51
29.2	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	54
29.3	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	54
29.4	OTROS GASTOS.....	54
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN	55
26.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS.....	55
26.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS.....	56

NOTA 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR A NOVIEMBRE 30 DE 2020

1.1 Identificación y funciones

1.1.1. Naturaleza Jurídica

La Agencia de Desarrollo Rural -ADR, es una entidad estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, tiene personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, creada mediante Decreto 2364 del 7 de diciembre de 2015. Tiene domicilio en la Ciudad de Bogotá D.C., ejerce sus funciones a nivel nacional para lo cual cuenta con trece (13) unidades de gestión territorial.

La Agencia de Desarrollo Rural - ADR- es la entidad responsable de gestionar, promover y financiar el desarrollo agropecuario y rural para la transformación del campo y adelantar programas con impacto regional.

A través de Mi Campo Produce, la ADR ofrece los servicios que la comunidad agrícola necesita para hacer producir la tierra y mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales.

La ADR es el aliado de los productores para convertir su sueño de negocio rural en una realidad, por medio de la estructuración, cofinanciación y ejecución de proyectos productivos integrales que ofrecen:

- ✓ Transferencia de conocimientos, experiencias y buenas prácticas agropecuarias.
- ✓ Soluciones de comercialización para reducir los intermediarios.
- ✓ Entrega de infraestructura, tecnología y herramientas para aumentar la productividad.
- ✓ Acompañamiento para el fortalecimiento de las asociaciones de productores.
- ✓ Construcción de infraestructura moderna para entregar soluciones alternativas de agua

Además, la Agencia administra, opera, rehabilita y conserva 15 distritos de riego de gran escala que abastecen 82.500 hectáreas de cultivo en el país.

1.1.2 Funciones de Cometido Estatal

Principios

La Agencia de Desarrollo Rural adoptará un conjunto de principios a los cuales se adscriben todas las personas y grupos de la organización, mediante la divulgación de normas internas e ideales institucionales que determinan la forma correcta en que la

entidad debe ser percibida, tanto internamente como frente a los grupos de interés externos. Esos principios son cuatro (4):

Transparencia

Todos los actos de la Agencia, como objetivos, programas, procedimientos y resultados, se deberán comunicar, publicar y ofrecer acceso amplio y abierto a la información relacionada.

Orientación a resultados

La Agencia orienta todos sus esfuerzos al cumplimiento de sus objetivos misionales con productividad en sus procesos internos, actuando con celeridad y con altos niveles de calidad y rendimiento, para lograr eficiencia, eficacia y efectividad en los resultados de sus intervenciones.

Capital humano especializado

La Agencia es una organización especializada con altos estándares de profesionalismo, donde el capital humano es el recurso más valioso para cumplir con sus objetivos misionales y garantizar el uso eficiente de los recursos institucionales en todo el territorio nacional.

Trabajo en equipo

El trabajo en equipo constituye el pilar fundamental para la organización de las dependencias de la Agencia y permite realizar actividades interdependientes en un ambiente de confianza y solidaridad, a partir de una cultura de acción colaborativa.

La Agencia de Desarrollo Rural también adoptará un conjunto de valores propios, entendidos como los atributos y cualidades deseables de las personas que trabajan con la entidad y que hacen referencia a la forma de ser y actuar de los individuos.

Posibilitan la construcción de un entorno favorable y de una convivencia satisfactoria y digna para sus miembros y contribuyen a llevar a la práctica los principios éticos.

Valores

Integridad profesional

Los servidores públicos vinculados a la Agencia deberán desempeñar las actividades asignadas con suficiente conocimiento y bajo estricta rigurosidad y coherencia técnica.

Orientando su gestión hacia la puesta en marcha de soluciones efectivas que tengan en cuenta la situación real, los costos y beneficios y la sostenibilidad de las intervenciones. La integridad profesional es un valor que afianza el respeto, el respaldo y la credibilidad hacia las personas y contribuye a hacer visibles sus contribuciones.

Responsabilidad

Esta es una obligación de todos los miembros de la Agencia, que deben responder por la eficiencia de sus actos y la contribución de ellos al cumplimiento de la misión institucional. Para lo cual asumen las actividades encomendadas con seriedad, compromiso y puntualidad, haciendo el mejor esfuerzo por conseguir los objetivos de la Agencia a partir de un manejo óptimo de los recursos.

Honestidad

Este es un valor imprescindible para todas las personas vinculadas a la Agencia, para que las relaciones entre los miembros de la organización se desarrollen en un ambiente de transparencia y de pulcritud, con base en un comportamiento abierto y sincero, que respete profundamente los valores de la verdad y la justicia, libre de hipocresía y de agendas ocultas, para gestar e implantar una cultura de cero tolerancias a la ineficiencia, al desperdicio de recursos y a la corrupción.

Misión

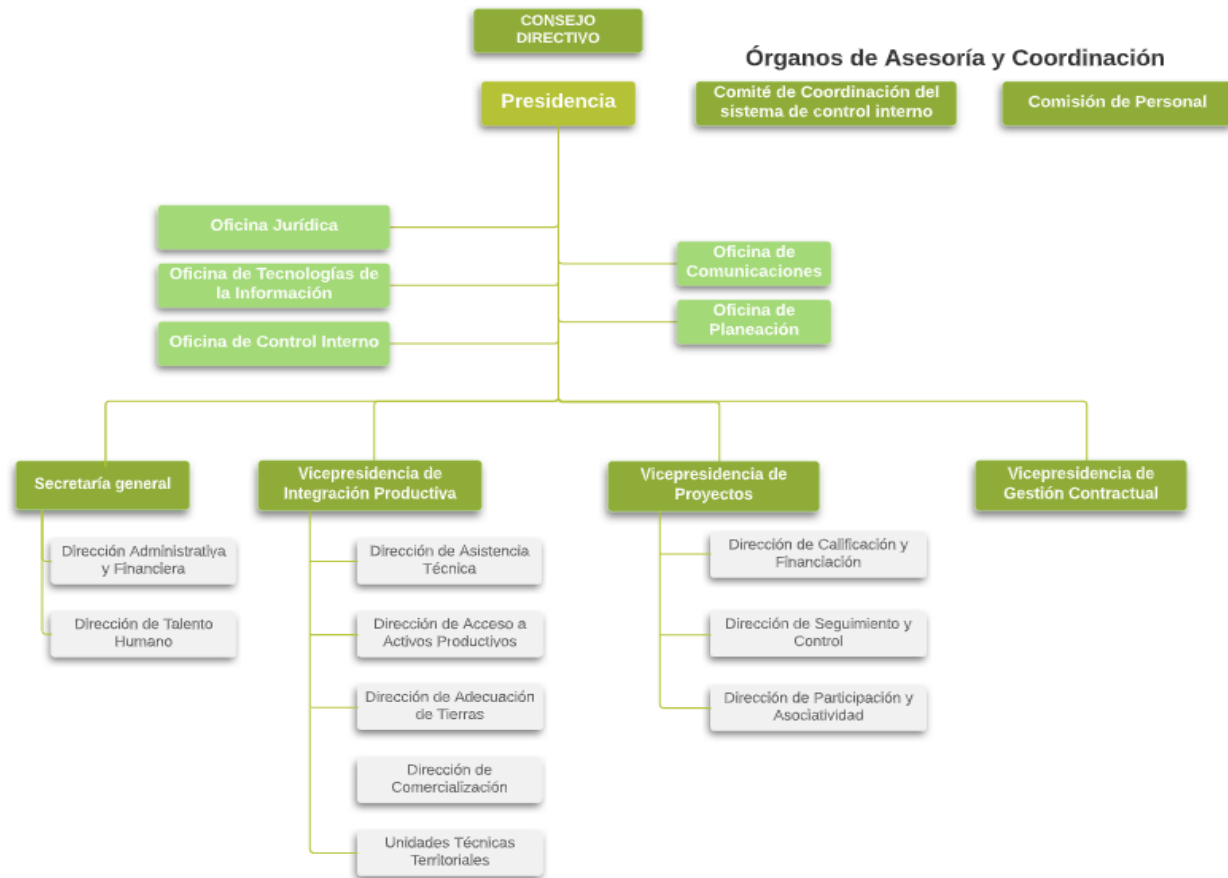
La Agencia de Desarrollo Rural –ADR tiene como misión la promoción, estructuración, cofinanciación y ejecución de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural, y generar capacidades para mejorar la gestión del desarrollo rural integral con enfoque territorial para contribuir a la transformación del campo colombiano.

Visión

En 2030 la ADR será reconocida por haber generado condiciones para la transformación del sector rural colombiano, logrando que los pobladores rurales mejoren su calidad de vida mediante actividades competitivas y sostenibles, y por haber forjado las capacidades para una eficiente gestión del desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial.

1.1.3 Estructura orgánica

La estructura orgánica de la Agencia de Desarrollo Rural se reglamentó mediante Decreto 2364 del 7 de diciembre de 2015, determinando las funciones de cada dependencia, La subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR forma parte de la secretaria



1.1.4 Funciones Generales

Las Funciones de la Agencia de Desarrollo Rural -ADR se desarrollan en el marco del artículo 4° del Decreto 2364 de 2015, ellas son:

1. Adoptar los planes de acción para la ejecución de las políticas de desarrollo agropecuario y rural integral, a través de la estructuración de proyectos estratégicos nacionales bajo los lineamientos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
2. Promover la elaboración y adopción de planes de desarrollo agropecuario y rural integral con enfoque territorial en las entidades territoriales e instancias de integración territorial, y establecer los criterios para su formulación, con base en las políticas que defina el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en coordinación con los demás sectores administrativos.
3. Definir los criterios de formulación y estructuración de proyectos estratégicos nacionales y de iniciativa territorial o asociativa, en términos de su viabilidad técnica, jurídica, ambiental y financiera, de acuerdo con las políticas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

4. Formular, estructurar, cofinanciar y ejecutar proyectos estratégicos nacionales, así como aquellos de iniciativa territorial o asociativa, alineados a los planes de desarrollo agropecuario y rural integral con enfoque territorial y a la política formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
5. Establecer y definir las líneas de cofinanciación de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural integral con enfoque territorial.
6. Definir criterios para la calificación y selección de los proyectos integrales a ser cofinanciados por la Agencia, acorde con los lineamientos de política del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
7. Diseñar, adoptar y divulgar los instrumentos para la formulación, estructuración y adopción de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial y asistir a las entidades territoriales e instancias de integración territorial en su implementación.
8. Ejecutar la política relacionada con la atención a la agricultura familiar y la atención a los pequeños agricultores de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
9. Diseñar, adoptar y divulgar los instrumentos a través de los cuales la Agencia ofrece los bienes y servicios para la cofinanciación de los planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial, en el marco de la normativa vigente.
10. Diseñar y promover modelos de operación para la ejecución de los de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial, a través de esquemas de asociación público-privada, concesiones, convenios marco de cofinanciación con entidades territoriales y contratos con operadores, entre otros.
11. Definir los requerimientos técnicos y las condiciones que deben acreditar los operadores encargados de la estructuración y ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial.
12. Adelantar procesos de coordinación intersectorial para facilitar la intervención integral en el territorio, con base en la estrategia de articulación adoptada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la política de coordinación del Gobierno nacional.
13. Coordinar con el Departamento para la Prosperidad Social y las demás entidades competentes, la prestación de los servicios relacionados con la superación de la pobreza y la pobreza extrema en las zonas donde intervenga la Agencia, con el fin de evitar duplicidades en su gestión.

14. Apoyar a las entidades territoriales e instancias de integración territorial, y a las organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales, para asegurar su participación en los procesos de estructuración, cofinanciación y ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial que impulse la Agencia.
15. Desarrollar e implementar el sistema de monitoreo, seguimiento y control a la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural.
16. Diseñar y administrar el Banco de Proyectos de desarrollo agropecuario y rural el cual contendrá los proyectos que estructuren, entre otras, la Agencia, las entidades territoriales, las instancias de integración territorial y las organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales.
17. Adelantar la gestión contractual para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural financiados y cofinanciados por la Agencia.
18. Apoyar el proceso de formalización de organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales, entre otras, para facilitar su participación en los procesos de planeación y ejecución de planes de desarrollo rural con enfoque territorial.
19. Propiciar mecanismos de veeduría y participación ciudadana para ejercer control social sobre los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural.
20. Constituir con otras personas jurídicas de derecho público o privado, asociaciones, fundaciones o entidades para promover el desarrollo agropecuario y rural.
21. Las demás que le asigne la ley de acuerdo con su naturaleza y objetivos.

1.1.5 Domicilio

La Agencia de Desarrollo Rural ADR realiza sus actividades en el domicilio principal ubicado en Calle 43 No. 57-41 CAN Bogotá

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La información financiera de la Agencia de Desarrollo Rural ADR, se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable.

El marco normativo aplicado por la Agencia de Desarrollo Rural ADR para la preparación y presentación de los Estados Financieros corresponde al adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y normas modificatorias que conforman el marco normativo para entidades de gobierno.

1.2.1 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo

Debido a que el Sistema de Información Financiera SIIF Nación II en la actualidad no ha culminado con el desarrollo de los negocios de nómina y activos fijos, la ADR adquirió SIGEP – Nomina, (APOTEOSIS) – Propiedad, Planta y Equipo y SIFI - Cartera, los cuales han garantizado una mayor confiabilidad y oportunidad en la información, contable de la entidad.

La información generada de estos aplicativos es incorporada en la contabilidad a través del registro contable manual y carga masiva de archivos en el SIIF Nación.

1.2.1.1 Limitaciones y deficiencias que tienen efectos en el Sistema Contable

Limitaciones Presupuestales:

Desde el año 2017, debido a la nueva normatividad presupuestal, no es posible realizar obligaciones si no se cuenta con el Programa Anual Mensualizado de Caja — PAC de la vigencia, lo que genera que cuando se reciben bienes o servicios y no se cuente con PAC, se deben hacer registros manuales para cumplir con el principio de devengo. Esta situación se presenta especialmente al finalizar la vigencia fiscal.

1.2.2 Principales Políticas y prácticas Contables

Aplicación del Marco Conceptual

Para dar aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, se emplearon los siguientes documentos elaborados por la Agencia de Desarrollo Rural.

Manual Políticas Contables: Este documento tiene por objeto establecer las políticas contables, definidas como los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos para la elaboración y presentación de los estados financieros de la Agencia de Desarrollo Rural, que se desprenden de la aplicación del Marco Conceptual y Normativo para las Entidades de Gobierno, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública expedidas por la Contaduría General de la Nación adoptada por la Agencia mediante Resolución 814 del 03 de octubre de 2018.

Manual para el manejo y Control Administrativo de los Bienes de Propiedad la Agencia de Desarrollo Rural. El objeto de este manual es proporcionar una herramienta que unifique los criterios para administrar los bienes muebles e inmuebles que requiere la Agencia de Desarrollo Rural para su normal funcionamiento y garantizar la correcta recepción, registro, ingreso, almacenamiento, suministro y baja de los mismos.

Elaboración y Presentación de los Estados Financieros de la Agencia de Desarrollo Rural: su objetivo es señalar los insumos requeridos de las dependencias proveedoras de información contable y las actividades necesarias para elaborar los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros e Informes Contables Mensuales de acuerdo con los requisitos legales vigentes y con las directrices establecidas por la Contaduría General de la Nación.

De conformidad con lo señalado en el Título 1 de la Parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior, se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

Se realizaron los asientos contables manuales necesarios para reflejar la realidad económica de la Agencia de Desarrollo Rural, en el macroproceso contable de SIIF Nación, se tuvo en cuenta lo señalado en el instructivo No. 001 del 17 de diciembre de 2019 expedido por la Contaduría General de la Nación.

Con corte al 30 de noviembre se hace la presentación del juego completo de estados financieros compuesto por:

- a) Estado de situación financiera del periodo contable
- b) Estado de resultados del periodo contable,
- c) Las Notas a los Estados Financieros.

De igual manera y de acuerdo a lo señalado en el Instructivo No. 001 del 04 de diciembre de 2020 expedido por la Contaduría General de la Nación, "... El reporte del Estado de Flujo de Efectivo no será obligatorio para la vigencia 2020, en concordancia con el párrafo 1° del artículo 1° de la Resolución 033 de 2020, modificatorio del párrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, el cual cita: "El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el marco para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022, y será comparativo a partir del año 2023. No obstante, las entidades podrán elaborar este estado financiero de manera voluntaria y anticipada para los efectos administrativos y de la gestión financiera pública".

Sistemas Auxiliares del Macroproceso contable del SIIF- Nación.

La Agencia de Desarrollo Rural maneja los siguientes aplicativos, los cuales son auxiliares del macroproceso contable del SIIF Nación:

SIGEP: En este aplicativo se liquida la nómina y los beneficios a los servidores por prestaciones sociales.

APOTEOSIS: En este aplicativo se registra el movimiento de almacén e inventarios y se efectúan las depreciaciones y provisiones correspondientes a los bienes muebles e inmuebles de todas las cuantías, que estén al servicio de la Entidad.

SIFI: En este aplicativo se registra el control de factura.

1.3 BASES NORMATIVAS Y PERIODO CUBIERTO.

1.3.1 Periodo cubierto

El periodo contable de la Agencia de Desarrollo Rural ADR es el comprendido entre el 1 de enero al 30 de noviembre de 2020

1.3.2. Referencia Normativa:

- Marco Normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.
- Resolución 706 de 2016, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 182 de 2017, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- Circular Externa 032 del 18 de noviembre de 2019, del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, relacionada con los aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2019 y apertura del año 2020 en el SIIF.
- Instructivo No 001 del 17 de diciembre de 2019, de la UAE – Contaduría General de la Nación, relacionada con las instrucciones relativas al cambio de periodo contable 2019- 10 2020, para el reporte de información a la UAE- Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.
- Circular interna 142 del 20 de noviembre de 2019, de la Agencia de Desarrollo Rural ADR Lineamientos para cierre presupuestal, contable y de tesorería para el cierre de vigencia 2019

1.4 FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA

La Agencia de Desarrollo Rural es una entidad de gobierno general de nivel nacional, responsable de gestionar, promover y financiar el desarrollo agropecuario y rural para la transformación del campo y adelantar programas con impacto regional, con personería jurídica Nit. 900.948.958-4, código Institucional 923272712 y Unidad Ejecutora en SIF Nación II 17-18-00.

1.4.1 Consolidación de la información contable

La Agencia de Desarrollo Rural no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación y/o consolidación de la información contable reportada.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Base de preparación

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante resolución 492 de 2018, denominado al costo de la transacción.

2.1.1 Contabilización y medición

La Agencia de Desarrollo Rural, aplica el principio de devengo para sus operaciones contables, de acuerdo con el Marco Normativo y el Catálogo de Cuentas para Entidades de Gobierno, definido por la Contaduría General de la Nación. Por su parte, la base de medición utilizada es el costo.

2.1.2 Esencia sobre forma, importancia relativa y materialidad

La Agencia de Desarrollo Rural preparó sus Estados Financieros teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual se fundamenta en el reconocimiento de un hecho económico en el que prima su esencia sobre la forma legal, puesto que pueden existir normas legales que discrepen de los principios contables establecidos por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno.

2.1.3 Estimaciones y juicios significativos

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Agencia de Desarrollo Rural realice estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se han determinado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Los cambios a estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el periodo en el cual la estimación es revisada.

En lo corrido del año 2020, no se han presentaron cambios significativos en las estimaciones y juicios contables, utilizados en la preparación de los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2020.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La Agencia de Desarrollo Rural ADR prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

La Agencia de Desarrollo Rural – ADR, no realizó transacciones en moneda extranjera

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

La Agencia de Desarrollo Rural – ADR, no realizó ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable

2.5 Otros aspectos

2.5.1 Comité Técnico de Sostenibilidad Contable

La Agencia de Desarrollo Rural cuenta con el Comité de Sostenibilidad Contable el cual fue creado mediante la Resolución 1419 de 27 de septiembre de 2017

2.5.2 Libros de contabilidad, comprobantes y soportes contables

El artículo 2.9.1.1.5 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, establece: “... Obligatoriedad de utilización del Sistema. Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, (...).” (Subrayado fuera de texto).

El Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, se define como “un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable”

En tal sentido, la Agencia de Desarrollo Rural está incluida en el ámbito de aplicación del SIIF Nación, sistema que se constituye en la fuente válida para la generación de la

información contable básica, de los libros de contabilidad, así como para la obtención de los informes y Estados Financieros requeridos por la CGN. Por la política de cero papel y los lineamientos de austeridad en el gasto, esta información contable no se imprime.

Tratándose de los documentos soporte, estos se organizan y archivan en la Dirección Administrativa y Financiera de la Agencia de Desarrollo Rural con cada comprobante contable.

2.5.3 Órgano de Vigilancia y control

La entidad está sujeta al control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República y al examen de la Razonabilidad de los Estados Financieros.

2.5.4 Obligaciones Tributarias

La Agencia de Desarrollo Rural se identifica con el NIT 900.948.958-4 y de acuerdo con las normas tributarias vigentes la entidad no es contribuyente de impuestos nacionales, distritales ni territoriales, en relación con las actividades propias de su objeto; no obstante, se debe cumplir con la obligación tributaria de presentar declaraciones de Retención en la Fuente, Declaración de ICA y la presentación de Información Exógena con destino a la DIAN, a la Secretaría de Hacienda Distrital y Municipales.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 de la Ley 633 de diciembre 29 de 2000, las entidades ejecutoras del presupuesto General de la Nación operan bajo el sistema de caja para efectos del pago de las Retenciones en la Fuente de los Impuestos Nacionales; por tanto, la Entidad aplica este sistema para los descuentos tributarios que practica.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Políticas Contables

La Agencia de Desarrollo Rural, preparó su información financiera observando lo dispuesto en el manual de políticas contables que compila los lineamientos establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

Su actualización, se realiza cuando la Contaduría General de la Nación efectúe una modificación al Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, cuando por revisión en su contexto en casos puntuales, o por juicio del Contador de la entidad se produzca un cambio en la Política Contable que genere una representación más fiel y relevante de la información contable.

Las políticas contables de la Agencia de Desarrollo Rural se establecen con el objetivo de orientar a los usuarios de la información financiera, en el manejo contable de los hechos económicos que se presenten dentro de la entidad, y que dan como resultado la información contenida en los Estados Financieros.

4.2 Listado de notas que no le aplican en el presente periodo a la entidad.

- NOTA 3. Juicios, Estimaciones, Riesgos y Corrección de Errores Contables
- NOTA 6. Inversiones e Instrumentos Derivados
- NOTA 8. Préstamos por cobrar
- NOTA 9. Inventarios
- NOTA 11. Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales
- NOTA 12. Recursos Naturales No Renovables
- NOTA 13. Propiedades de Inversión
- NOTA 15. Activos Biológicos 30 NOTA
- NOTA 17. Arrendamientos
- NOTA 18. Costos de Financiación
- NOTA 19. Emisión y Colocación de Títulos de Deuda
- NOTA 20. Préstamos por Pagar
- NOTA 25. Activos y Pasivos Contingentes
- NOTA 30. Costos de Ventas
- NOTA 31. Costos de Transformación
- NOTA 32. Acuerdos de Concesión - Entidad Concedente
- NOTA 33. Administración de Recursos de Seguridad Social en Pensiones (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. Efectos de las Variaciones en las tasas de cambio de la Moneda Extranjera
- NOTA 35. Impuesto a las Ganancias
- NOTA 36. Combinación y traslado de Operaciones
- NOTA 37. Revelaciones sobre el Estado de flujo de Efectivo

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

5.1 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

ACTIVO CORRIENTE

Composición

Cód.	Banco	Nat	Identificación	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
							Absoluta	Relativa
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS				124.598.472	246.332.436	-121.733.964	-49%
111005	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Db	CTA BAN 473069994555	CAJA MENOR GASTOS GENERALES	18.990.000	8.700.000	10.290.000	118%
111005	BANCO POPULAR S. A.	Db	CTA BAN 110080166317	GASTOS GENERALES	0	90.000.000	-90.000.000	-100%
111005	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A./ BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	Db	CTA BAN 302300003910-CTA BAN 059028860	RECURSOS PROPIOS FONAT - SERVICIO ADECUACIÓN DE TIERRAS	105.608.472	147.632.436	-42.023.964	-28%

En la composición del efectivo y equivalente se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad.

Las cuentas que componen el Efectivo y equivalentes al efectivo son:

- 473069994555 del Banco Davivienda donde se mantienen los recursos de caja menor constituida a través de la Resolución No. 011 del mes de enero 2020 por un monto inicial de \$8.700.000 más tres adiciones así: una por \$6.000.000 según Resolución No. 119 del mes de abril, \$2.200.000 según Resolución No. 154 del mes de junio, y \$2.090.000 según Resolución No. 117 del mes de agosto de 2020.
- 302300003910 del Banco Agrario y 059028860 del Banco AV Villas donde se reciben los recaudos por los diferentes conceptos de tarifas recuperación de la inversión y transferencia de distritos, y
- 11080166317 del Banco Popular y 059030478 del Banco AV Villas donde se trasladan los recursos para pago de deducciones de nómina y pago de impuestos a cargo de la entidad; la cuenta del Banco de popular a finales del mes de septiembre fue reemplaza por la cuenta del Banco AV Villas.

Las cuentas bancarias se encuentran conciliadas, evidenciando que están debidamente clasificadas, controladas y soportadas documentalmente. De igual forma es importante señalar que no tienen ninguna restricción legal.

Cabe resaltar que la ADR viene realizando los traslados a la cuenta Única Nacional oportunamente según lo preceptuado en el Decreto 2785 del 29 de noviembre de 2013 artículo 1 que definió el sistema de cuenta única Nacional DSCUN, como el conjunto de procesos de recaudo, traslado, administración y giro de recursos realizados por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación. Los lineamientos y procedimientos para el traslado de recursos al SCUN, su administración y giro serán establecidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de hacienda y Crédito Público, conforme a las normas Orgánicas del Presupuesto.

Con respecto de la disminución del efectivo al corte del 31 de octubre de 2019 se encontraban pendientes de trasladar a la cuenta del Tesoro Nacional el saldo de la cuenta corriente del Banco Av. Villas por valor de 375.834.558 de los cuales \$275.823.815 correspondían al saldo de la misma con corte al 31 de agosto de 2019.

NOTA 71. CUENTAS POR COBRAR

7.1 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición

Cód.	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
1384	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	208.077.651	285.654.301	-77.576.650	-27%
138426	Db	Pago por cuenta de terceros	185.873.764	263.394.543	-77.520.779	-29%
138490	Db	Otras cuentas por cobrar	22.203.887	22.259.758	-55.871	0%

La composición de las cuentas por cobrar son los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Esta partida incluye los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

La cuenta 138426 (Pago por cuenta de terceros) refleja el saldo de las incapacidades radicadas ante las empresas promotoras de salud de los funcionarios de la entidad que se encuentran en proceso de cobro.

Identificación	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	15.474.137,00
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	4.705.619,00
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	77.885.057,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	23.040.450,00
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30.952.794,00
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	-80.777,00
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	21.701.378,00
830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. Y/O ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA SALUD EPS S.A. Y/O ALIANSA SAL	7.685.997,00
830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	2.998.917,00
900462447	CONSORCIO SAYP 2011	1.099.187,00
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	411.005,00
	TOTALES:	185.873.764,00

138490 (Otras cuentas por cobrar) está refleja el saldo cobrado por IVA y comisiones sobre las cuentas Recaudadoras, cobro realizado por la entidad financiera Banco Agrario. Valor en proceso de recuperación por parte de la Entidad.

Identificación	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)
800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	22.203.887
	TOTALES:	22.203.887

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Composición

Cód.	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
19	Db	OTROS ACTIVOS	175.686.042.912	309.304.879.521	-133.618.836.609	-43%
190501	Db	Seguros	191.369.497	175.321.497	16.048.000	9%
190505	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0	1.502.439	-1.502.439	-100%
190514	Db	Bienes y servicios	125.496.562	0	125.496.562	100%
190603	Db	Avances para viáticos y gastos de viaje	0	1.567.651	-1.567.651	-100%
190801	Db	En administración	175.369.176.853	309.126.487.934	-133.757.311.081	-43%

La cuenta de Otros Activos representa los bienes y servicios pagados por Anticipado por la Agencia, por conceptos relacionados con seguros, impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, Bienes y servicios (Dotación, Equipos de seguridad

Industrial, papelería, elementos de aseo y demás bienes de consumo) y los recursos entregados en administración.

La ADR reconoce como Bienes y servicios pagados por anticipado los que se adquieran, para consumirlos en las tareas administrativas, misionales y para la prestación de servicios. Estos elementos pueden ser:

- Los seguros por todo riesgo
- Las suscripciones por temas jurídicos
- Materiales y suministros tales como elementos de papelería, útiles de oficina, elementos de aseo, cafetería y combustible.
- Repuestos
- Otros materiales y suministros, los cuales son cualquier otro bien que se pueda adquirir bajo diferentes modalidades cuya finalidad sea prestar el servicio o la distribución gratuita entre los beneficiarios de la acción institucional.

16.1 SEGUROS

La Cuenta **190501 (seguros)** representa el saldo de las pólizas así:

Identificación	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)
800226098	BBVA SEGUROS COLOMBIA SA	783.260
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	3.258.242
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	187.327.995
	TOTALES:	191.369.497

A continuación, se relacionan las pólizas adquiridas por la Agencia de Desarrollo Rural, así:

RAMO	No. POLIZA	ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	BIENES ASEGURADOS	VALOR ASEGURADO
Todo Riesgo Daño Material TRDM	11723	AXA COLPATRIA SEGURAS S.A.S	29-may-2020	30-jul-2021	Amparar todos los bienes inmuebles y muebles de propiedad de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	25.776.727.435
Manejo Global Entidades Estatales	8001003805	AXA COLPATRIA SEGURAS S.A.S	29-may-2020	30-jul-2021	Amparar a la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL contra los riesgos que impliquen menoscabo de sus fondos y/o bienes, causados por acciones u omisiones de los empleados en ejercicio de sus cargos o sus reemplazos	300.000.000

RAMO	No. POLIZA	ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	BIENES ASEGURADOS	VALOR ASEGURADO
Responsabilidad Civil Extracontractual RCE	8001483179	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.S	29-may-2020	30-jul-2021	Amparar los perjuicios patrimoniales y extra patrimoniales que sufra la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	3.000.000.000
Responsabilidad Civil Servidores Públicos RCSP	8001483181	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.S	29-may-2020	30-jul-2021	Amparar los perjuicios causados a terceros y a la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	5.000.000.000
Infidelidad y Riesgos Financieros IFR	8001002910	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.S	29-may-2020	30-jul-2021	Amparar los detrimentos patrimoniales sufridos por la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	4.000.000.000
Transporte de Valores TRV	8001004873	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.S	29-may-2020	30-jul-2021	Amparar las pérdidas o daños materiales causados durante la movilización, dentro del territorio nacional, de dineros (moneda legal y divisas) y títulos valores de propiedad de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	4.000.000
Transporte de Mercancías	8001004872	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.S	29-may-2020	30-jul-2021	Amparar las pérdidas o daños materiales que sufran los bienes de propiedad de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	60.000.000
Automóviles	980 40 994000009337	ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	28-may-2020	29-may-2021	Amparar los daños y/o pérdidas que sufran los vehículos de propiedad de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	5.155.200.000
Todo Riesgo Maquinaria y Equipo MC107281 - MC104102 - MC 104104	281711095965	BBVA SEGUROS COLOMBIA SA (1)	23-dic-2019	23-dic-2020	Todo Riesgo Maquinaria y Equipo	1.830.000.000

16.2 BIENES Y SERVICIOS

La Cuenta **190514 (Bienes y Servicios)** comprende los bienes consumibles pagados por anticipado que se adquieren para el servicio de las tareas administrativas, misionales y para la prestación de servicios; así mismo, su control y reporte se encuentra bajo control del grupo de almacén de la Secretaria General, a continuación, se presentan los saldos y detalle de estos bienes con corte al 30 de noviembre de 2020:

Detalle	Valor (en pesos Noviembre 2020)
ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES	\$ 66.192.281
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	\$ 57.254.149
DOCUMENTAL Y LOGISTICA STRIKES 2020	\$ 2.050.132
TOTALES:	125.496.562

16.3 EN ADMINISTRACIÓN

La Cuenta **190801001 (En administración)** representa los dineros entregados en administración a terceros para la ejecución de actividades misionales propias de la ADR, el saldo que presenta esta cuenta al 30 de noviembre de 2020 es el siguiente

190801001 DINEROS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION			
COOPERANTE	SALDO NOV 2019	SALDO NOV 2020	VARIACION
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	1.325.934.759,16		-1.325.934.759,16
DEPARTAMENTO DEL HUILA	60.000.000,00	60.000.000,00	0,00
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	20.021.808.215,00	5.635.545.207,00	-14.386.263.008,00
ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	49.799.306.105,00	16.760.757.051,00	-33.038.549.054,00
OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO	232.570.707.070,00	94.959.635.149,00	-137.611.071.921,00
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA FIDUAGRARIA SA		51.579.085.916,00	51.579.085.916,00
Subtotal Dineros entregados a Terceros	303.777.756.149,16	168.995.023.323,00	-134.782.732.826,16

190801002 en administración dtn - scun			
Descripcion	SALDO NOV 2019	SALDO NOV 2020	VARIACION
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	5.348.731.785,04	6.374.153.530,22	1.025.421.745,18
Subtotal dineros en Administración del Tesoro Nacional			
TOTAL, VARIACION			-133.757.311.080,98

A continuación se presenta el comportamiento uno a uno de los mismos a lo largo de la vigencia 2020; :

TERCERO	CONVENIO	OBJETO CONTRACTUAL	SALDO FINAL 2019	DESEMBOLSO 2020	EJECUCION 2020	SALDO POR EJECUTAR A NOVIEMBRE 30 2020
DEPARTAMENTO DEL HUILA	943 DE 14	Otro si No.5 al cto.943/14 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos, metodologías, capacidades y recursos para coadyuvar en la realización de todos los trámites precontractuales, contractuales y pos contractuales a efectos de obtener la ejecución de las obras"	60.000.000	0	0	60.000.000
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL A FINDETER	225 DE 2016	Prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos para ejecutar los proyectos relacionados con la construcción de obras de infraestructura para distritos de Riego y Drenaje y sistemas alternativos de adecuación de tierras	573.473.521	5.474.118.304	412.046.618	5.635.545.207
ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	517 DE 2017	Aunar esfuerzos para la cooperación administrativa, técnica y económica entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Agencia de Desarrollo Rural, para el fortalecimiento institucional de la Agencia	7.241.732.641	5.003.805.480	5.448.921.562	6.796.616.559
	749 DE 2017	Aunar esfuerzos para la cooperación administrativa, técnica y económica entre la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura y la ADR para apoyar la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo Agropecuario	13.176.611.740	201.190.839	3.413.662.087	9.964.140.492
OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO	197 DE 2016/17	Cooperación administrativa, técnica y económica entre la oficina de las naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Agencia de Desarrollo Rural, para la estructuración y ejecución de proyectos Productivos	18.057.935.769	0	14.067.671.956	3.990.263.813
	518 DE 2017	Aunar esfuerzos para la cooperación administrativa, técnica y económica entre la oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito y la ADR, para la	11.830.969.744	0	5.899.488.206	5.931.481.538

TERCERO	CONVENIO	OBJETO CONTRACTUAL	SALDO FINAL 2019	DESEMBOLSO 2020	EJECUCION 2020	SALDO POR EJECUTAR A NOVIEMBRE 30 2020
		ejecución e implementación de proyectos integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural				
	684 DE 2017	Aunar esfuerzos para la cooperación administrativa, técnica y económica entre la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Agencia de Desarrollo Rural-ADR para ampliar la puesta en marcha de proyectos integrales de desarrollo	32.970.308.031	0	7.127.309.742	25.842.998.289
	785 DE 2017	Aunar esfuerzos de cooperación administrativa, técnica y económica entre la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Agencia de Desarrollo Rural ADR para aumentar la cobertura y extender la puesta en marcha de proyectores	11.079.018.046	0	7.666.524.065	3.412.493.981
	289 DE 2017	Aunar esfuerzos de cooperación administrativa, técnica y económica entre la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Agencia de Desarrollo Rural - ADR, para aumentar la cobertura y extender la puesta en marcha de proyectos	63.747.409.820	0	7.965.012.292	55.782.397.528
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA FIDUAGRARIA SA	RESOLUCIONES 2019 Números 806- 807- 826- 831 833-834- 858- 877-878- 879-880-996- 997-998	Cofinanciación del proyecto integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial de tipo estratégico Pidar	0	51.579.085.916		51.579.085.916
TOTALES:			158.737.459.312	62.258.200.539	52.000.636.528	168.995.023.323

La cuenta **190801002 (En administración DTN – SCUN)**, en esta cuenta se refleja los saldos de los recursos propios de la entidad transferidos a la cuenta Única Nacional del Tesoro nacional originados por el recaudo de las cuentas deudoras de cartera.

Identificación	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)
899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	6.374.153.530
TOTALES:		6.374.153.530

ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Cód.	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
13	Db	CUENTAS POR COBRAR	20.120.189.446	30.853.016.316	-10.732.826.870	-35%
131101	Db	Tasas	5.166.660.151	1.949.172.228	3.217.487.923	165%
131127	Db	Contribuciones	2.162.280.371	2.240.671.742	-78.391.371	-3%
131719	Db	Administración de proyectos	54.582.320.251	52.961.442.397	1.620.877.854	3%
138416	Db	Enajenación de activos	25.537.621	875.337.527	-849.799.906	-97%
138427	Db	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	18.647.765.447	26.873.438.930	-8.225.673.483	-31%
138490	Db	Otras cuentas por cobrar	3.669.060.383	5.532.167.611	-1.863.107.227	-34%
138602	Db	Prestación de servicios	-64.133.434.779	-59.579.214.119	-4.554.220.660	8%

7.1 TASAS

La cuenta 131101 (Tasas) corresponde a la causación por tasa del servicio cobrado en los Distritos de Adecuación de Tierras en virtud de la Ley 41 de 1993 para financiar los costos reales de administración, operación y mantenimiento de los distritos de riego, drenaje y control de inundación administrados directamente por la Entidad a partir del 01 de enero de 2018 y hasta la fecha en virtud de la nueva clasificación de ingresos del Presupuesto General de la Nación.

Identificación	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)
23001	DISTRITO DE RIEGO MONTERIA-MOCARI DISTRITO	1.445.298.633,00
23002	DISTRITO DE RIEGO LA DOCTRINA	717.821.741,00
89001	DISTRITO DE RIEGO REPELON	1.228.328.258,00
89002	DISTRITO DE RIEGO MANATI	1.332.259.856,00
89003	DISTRITO DE RIEGO SANTA LUCIA	442.951.663,00
	TOTALES:	5.166.660.151,00

Es importante aclarar que a partir del mes de octubre de 2019, en virtud a la creación de los rubros del ingreso por parte del SIIF la causación por concepto de tarifas de los distritos administrados directamente por la ADR se registra en la cuenta contable 131101 y su comparación se realizara con las cuentas 131719 (Administración de proyectos) y (138490) Otras cuentas por cobrar.

7.2 CONTRIBUCIONES

La cuenta **131127 (contribuciones)** representa los saldos por la recuperación de Inversión de los distritos de riego que el extinto Incoder construyó, rehabilitó o hubiera realizado alguna obra de mejora, estos saldos se cobran de manera semestral posterior una vez es entrega de la obra y la socialización de la Resolución del cobro con los usuarios beneficiarios de la recuperación de inversión, y transferida a nuestra Agencia mediante acta 0223 del 06 de diciembre de 2016, a continuación se presentan los saldos con corte al 30 de Noviembre de 2020.

Identificación	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)
800168858	ASOCIACION DEL DISTRITO DE RIEGO DEL RIO ZULIA - ASOZULIA-	1.006.871.309
5070497	DANIEL DE AVILA RIVERA	1.246.979
12580613	JOSE DEL TRANSITO ARENILLA RUEDA	2.400.000
19515539	MANUEL IGNACIO CONTRERAS VERGARA	291.000
26911795	ORLANDO DE JESUS OSORIO GONZALEZ	2.264.227
19583075	LUIS ALBERTO GUERRERO CHARRIS	12.900.000
19580729	VICTOR MANUEL CAMACHO ISAZA	12.290.000
15248897	TORIBIO ANTONIO OSPINO ESCOBAR	14.831.866
28399238	GERMAN CALA PIMENTEL	2.920.406
77169523	FRANKIS DE JESUS VANEGAS ROMERO	11.355.177
77010439	ANDRES MIGUEL MOLINA CAJAL	6.097.032
72040456	YUNNY NARVAEZ GARCIA	2.306.818
70105919	DIEGO DE JESUS HIGUITA ECHEVERRY	2.659.482
57370040	ADONITH MARIA MARTINEZ MARTINEZ	16.486.749
57115673	MAIDA ESTHER PARODIS MERIÑO	11.537.651
57050017	FARIDES ESTHER POLO DE MUÑOZ	3.221.900
36520289	HUGUES MANUEL MEJIA RODRIGUEZ	2.231.271
32707747	JUVENAL DE JESUS RODELO LORA	2.363.022
85443936	FREDYS BELEÑO HERNANDEZ	10.092.561
85443825	JORGE FIGEROA TOBIAS	8.394.064
85440970	ORLANDO RAFAEL CONTRERAS ALVAREZ	8.115.915
85400028	MANUEL GREGORIO CARMONA CANTILLO	12.356.115
85080760	JOSE MANUEL CELIN MERIÑO	2.140.000
85005056	LUIS ALEJANDRO FONTALVO PADILLA	7.996.086
85005055	GRATINIANO ANTONIO CANTILLO CANTILLO	12.243.807
85005010	LUIS FRANCISCO QUINTANA BARRIOS	16.094.658
92501430	DUVIS EVELIA MARQUEZ PEREZ	1.209.152
85470609	ALFONSO POSTERARO OSPINO	4.355.062

Identificación	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)
85446743	CARLOS JAIME CASTILLO CANO	5.596.000
85445642	MANUEL SALVADOR CASTRILLO MERCADO	9.280.390
85445109	JOSE FILADELFIO RIVERA DE LEON	16.663.048
85444856	FELIX JOAQUIN BAENA VIDES	15.399.981
85444750	HERNAN GUILLERMO ESCOBAR ARRIETA	16.238.013
85444549	JUAN FELIPE TORREGROSA TERNERA	15.363.261
85444459	MANUEL EUSEBIO QUINTANA BARRIOS	14.261.941
85444039	EDER DE JESUS VIDES VIDES	12.447.583
808002976	ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE PEQUEA ESCALA VEREDA EL	32.552.584
900189214	ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA CORREGIMIENTO N 2	17.826.162
85081291	ALVARO GONZALEZ HERNANDEZ	2.564.892
900236664	ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA DE TABACO RUBIO ASOTABACORUBIO	39.414.540
54001	ASOCIACION DE USUARIOS ASUDRA	5.392.864
54002	ASOCIACION DE USUARIOS ASOHATOLLANO	3.798.686
54003	ASOCIACION DE USUARIOS ASOVENUDITES	4.790.353
15001	ASORREMOLINOS	6.554.526
15004	ASODATIL	18.954.793
15007	ASOLAUREAL	3.876.842
15008	ASOCHIPAALTO	70.092.119
15009	ASOSALITRILLO	7.406.586
15011	ASOLLANO	29.269.045
15012	ASOSISCUNSI	39.200.841
900142062	ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA IRRIGACION EL PORVENIR ASOPORVENIR	292.233.730
900423068	ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA SUSAS GRAMAL	98.145.910
900948958	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	49.997.771
15013	ASOLASPALMAS	7.466.311
15014	ASOFONSAQUE	10.252.154
15015	ASOLAANTIGUA	94.218.626
15016	ASOCHAQUIRA	17.303.689
499	ASOCHERELA	8.444.821
	TOTALES:	2.162.280.371

7.3 ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

La cuenta **131719 (Administración de Proyectos)** corresponde a la causación del capital por tarifa del servicio cobrado en los Distritos de Adecuación de Tierras en virtud de la Ley 41 de 1993 para financiar los costos reales de administración, operación y

mantenimiento de los distritos de riego, drenaje y control de inundación administrados directamente por la Agencia.

Sus saldos corresponden a los transferidos por el extinto Incoder a través del acta 223 de 2016 y la causación de la facturación del servicio de adecuación de tierras del periodo del 01 de julio de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017, A continuación, se presentan los saldos con corte al 30 de Noviembre de 2020 así:

Identificación	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)
23001	DISTRITO DE RIEGO MONTERIA-MOCARI DISTRITO	35.631.397.162
23002	DISTRITO DE RIEGO LA DOCTRINA	3.010.341.162
89001	DISTRITO DE RIEGO REPELON	8.842.087.968
89002	DISTRITO DE RIEGO MANATI	5.343.376.490
89003	DISTRITO DE RIEGO SANTA LUCIA	1.755.117.468
	TOTALES:	54.582.320.251

7.4 ENAJENACIÓN DE ACTIVOS

La cuenta **138416 (Enajenación de activos)** corresponde a los saldos realizados por la venta de Distritos realizada por el Extinto Incoder a las asociaciones de usuarios. El recaudo de estos saldos se realiza anualmente de acuerdo con las cuotas establecidas en la tabla de amortización de la venta del distrito y, cuyo saldo fue transferido a nuestra Agencia mediante acta 0223 del 06 de diciembre de 2016. A continuación, se presentan los saldos con corte al 30 de Noviembre de 2020.

Identificación	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)
800191650	ASUSA - ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAMACA	92.593
813003747	ASOPORVENIR - ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE EL PORVENIR	25.445.028
	TOTALES:	25.537.621

La cuenta **138427 recursos de acreedores reintegrados a tesorerías)** refleja el saldo de los dineros pendientes de transferir por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a Findeter en virtud de la constitución del acreedor vario. constituido entre las mismas en el año 2017 sobre el contrato 225 de 2016 y cuyo comportamiento al 30 de noviembre de 2020 se detalla a continuación:

DESCRIPCION	VALOR CONTRATO	DESEMBOLOS A NOVIEMBRE 30 DE 2020 (7 DESEMBOLSOS)	SALDO POR DESEMBOLSAR A NOVIEMBRE 30 2020
Contrato 225 2016	\$ 55.193.000.000	\$ 36.545.234.553	\$ 18.647.765.447
TOTALES:	\$ 55.193.000.000	\$ 36.545.234.553	\$ 18.647.765.447

7.5 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La cuenta 138490 (otras cuentas por cobrar): Corresponde a los intereses capitalizados en el acta 223 y los facturados durante el periodo del 01 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2017.

Identificación	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)
23001	DISTRITO DE RIEGO MONTERIA-MOCARI DISTRITO	2.118.544.026
23002	DISTRITO DE RIEGO LA DOCTRINA	25.133.837
89001	DISTRITO DE RIEGO REPELON	625.357.292
89002	DISTRITO DE RIEGO MANATI	488.163.939
89003	DISTRITO DE RIEGO SANTA LUCIA	126.360.000
900948958	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	285.501.290
	TOTALES:	3.669.060.384

La información de cartera corresponde a los saldos con corte al 30 de Noviembre y reportados por parte del grupo de cartera de la vicepresidencia de Integración Productiva.

7.6 PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La cuenta **138602 (Prestación de Servicios)** corresponde al cálculo del deterioro de la cartera por tarifas con corte al 31 de diciembre de 2019.

Identificación	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)
23001	DE RIEGO MONTERIA-MOCARI DISTRITO	-41.480.414.848,03
23002	DISTRITO DE RIEGO LA DOCTRINA	-3.364.011.438,06
89001	DISTRITO DE RIEGO REPELON	-10.469.487.894,81
89002	DISTRITO DE RIEGO MANATI	-6.869.925.676,41
89003	DISTRITO DE RIEGO SANTA LUCIA	-1.949.594.921,19
	TOTALES:	-64.133.434.778,50

El ejercicio de deterioro de cartera es realizado de manera semestral por el concepto de tarifas.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Cód.	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
16	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.589.928.403.730	1.611.745.374.710	-21.816.970.981	-1%
1605	Db	Terrenos	10.135.680.390	10.135.680.390	0	0%
1615	Db	Construcciones en curso	1.308.749.379.274	1.308.749.379.274	0	0%
1640	Db	Edificaciones	89.756.390.909	90.166.355.722	-409.964.813	0%
1655	Db	Maquinaria y equipo	6.918.086.464	1.956.934.157	4.961.152.307	254%
1665	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	283.090.954	4.456.354.799	-4.173.263.845	-94%
1670	Db	Equipos de comunicación y computación	2.087.211.180	2.011.064.438	76.146.742	4%
1675	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	345.314.239	345.314.239	0	0%
1683	Db	Propiedades, planta y equipo en concesión	231.448.751.785	231.456.872.575	-8.120.790	0%
1685	Db	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	-59.795.501.465	-37.532.580.884	-22.262.920.582	59%

La propiedad planta y equipo de la Agencia de Desarrollo Rural está constituida por los bienes tangibles de su propiedad, los cuales son utilizados para el desarrollo del cometido estatal, están reconocidos, clasificados, valorados, medidos y revelados de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, Marco Normativo para Entidades de Gobierno según Resolución 533 del 08 de octubre de 2015, el Instructivo 002 del 08 de octubre de 2015 y el Manual de Políticas Contables de la Agencia de Desarrollo Rural, el cual fue adoptado mediante Resolución No. 0814 del 2018 y que en el capítulo I, numeral 3, establece la política de Propiedades Planta y Equipo y demás normatividad vigente.

Hacen parte de esta cuenta aquellos bienes recibidos del extinto INCODER, las compras efectuadas y las mejoras realizadas a los bienes inmuebles. Con relación a los bienes muebles de los Distritos de Adecuación de Tierras de Gran, Mediana y Pequeña Escala y de los 3 grandes Proyectos Productivos, se encuentran reconocidos de manera desglosada.

La vida útil de la Propiedad, Planta y Equipo se encuentra establecida en la “Tabla Vidas Útiles” del Manual de Políticas Contables de la Agencia de Desarrollo Rural, así mismo, la depreciación fue calculada por el método de línea recta sobre el valor del activo o sus componentes, menos su valor residual y de acuerdo con la vida útil. Los activos de menor cuantía, es decir, cuyo valor de adquisición fue igual o inferior a dos (2) SMMLV, fueron depreciados en el periodo contable sin considerar la vida útil, teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Políticas Contables.

A partir de la adopción del Manual de Políticas Contables de la Agencia de Desarrollo Rural y normatividad relacionada con el valor residual y el deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo, durante el 2019 se estimó el valor residual de los bienes adquiridos en la vigencia en 0%, lo anterior, considerando que, durante la vida útil de los activos adquiridos, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa. En cuanto al deterioro durante el 2019 y noviembre de 2020, no se evidenció indicios de deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo, considerando que el mismo se aplica para los activos no generadores de efectivo cuyo valor en libros individualmente considerados sea superior a 1.000 SMMLV, la Propiedad, Planta y Equipo que supera este valor corresponde a los bienes inmuebles, teniendo en cuenta que la Agencia de Desarrollo Rural suscribió contratos de mantenimiento y obra, que entre otros buscaba conservar su potencial de servicio y/o mejorarlo, razón por la cual no se evidenció indicios de deterioro.

En cuanto a las compras de bienes muebles realizadas por los Contratistas encargados de la administración, operación, mantenimiento y mejoras de los Distritos de Adecuación de Tierras de Gran, Mediana y Pequeña Escala y de los 3 grandes Proyectos Productivos se reconocerán en esta vigencia 2020 y subsiguientes en la medida que los supervisores y/o interventores alleguen todos los informes de cada Distrito o Proyecto al Área de Inventarios para su respectiva entrada almacén y este a su vez informará al Área de Contabilidad como se desarrolló en el 2019. Para esta labor se realizará un análisis de dicha información en coherencia con el nuevo marco normativo contable para las entidades públicas.

10.1 TERRENOS

Los terrenos corresponden a los predios entregados a título gratuito por el extinto Incoder a la Agencia de Desarrollo Rural, ubicados en las Unidades Técnicas Territoriales, Sede Central, y en los Distritos de Adecuación de Tierras de Pequeña, Mediana y Gran Escala así:

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
1605	Db	OTROS ACTIVOS	10.135.680.390	10.135.680.390	0	0%
160501	Db	Urbanos	9.729.219.706	9.729.219.706	0	0%
160502	Db	Rurales	406.460.684	406.460.684	0	0%

Unidades Técnicas Territoriales Utt's:

Ubicadas en el sector urbano se encuentran representadas en los siguientes predios (terrenos e infraestructura) así:

No.	Folio de Matricula Inmobiliaria	Municipio / Departamento	Regional
1	120-77526	Popayán / Cauca	Dirección Territorial de Cauca
2	350-8746	Ibagué / Tolima	Dirección Territorial de Tolima
3	352-11206	Lérida / Tolima	Dirección Territorial de Tolima
4	352-11206	Lérida / Tolima	Dirección Territorial de Tolima
5	364-294	Murillo / Tolima	Dirección Territorial de Tolima
6	100-24345	Manizales/Caldas	Dirección Territorial de Caldas
7	100-24346	Manizales/Caldas	Dirección Territorial de Caldas
8	100-24369	Manizales/Caldas	Dirección Territorial de Caldas
9	200-2308	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
10	200-2309	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
11	200-2310	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
12	200-2311	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
13	200-2312	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
14	200-2313	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
15	200-2314	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
16	200-2315	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
17	200-2316	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
18	200-2317	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
19	200-2318	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
20	200-2319	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
21	200-2320	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
22	200-2321	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
23	200-2322	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
24	200-2323	Neiva/Huila	Dirección Territorial de Huila
25	600-16363	Cartagena/Bolívar	Dirección Territorial Cartagena
26	600-16364	Cartagena/Bolívar	Dirección Territorial Cartagena
27	600-16389	Cartagena/Bolívar	Dirección Territorial Cartagena
28	600-16390	Cartagena/Bolívar	Dirección Territorial Cartagena
29	600-16391	Cartagena/Bolívar	Dirección Territorial Cartagena
30	600-16392	Cartagena/Bolívar	Dirección Territorial Cartagena
31	600-16393	Cartagena/Bolívar	Dirección Territorial Cartagena
32	600-16394	Cartagena/Bolívar	Dirección Territorial Cartagena
33	50C- 1620422-Edificio	Bogotá / Bogotá	Sede Principal
34	50C- 1620433 Parqueadero	Bogotá / Bogotá	Sede Principal

Los terrenos rurales se encuentran representados por:

No.	Municipio / Departamento	Regional
1	La Guajira	Proyecto Rio Ranchería

Sede Central:

Es necesario aclarar que los predios donde se encuentra ubicada la Sede Central y el lote de parqueaderos de la Sede Principal, tienen la titularidad del dominio compartida entre la Agencia Nacional de Tierras – ANT y la Agencia de Desarrollo Rural – ADR en porcentajes iguales.

Distritos de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala.

Los Distritos de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala, fueron transferidos por el extinto INCODER a la Agencia de Desarrollo Rural – ADR mediante la Resolución No.01275 del 27 de octubre de 2016, donde se relacionan un total de 65 Distritos de Adecuación de Tierras ubicados en 16 departamentos del país así:

Departamento	No. DAT
ANTIOQUIA	7
ATLÁNTICO	9
BOYACÁ	1
CAUCA	9
CESAR	1
CÓRDOBA	3
CUNDINAMARCA	6
GUAJIRA	4
HUILA	3
MAGDALENA	1
META	1
NARIÑO	5
NORTE DE SANTANDER	6
SANTANDER	2
SUCRE	4
TOLIMA	3

No obstante, si bien los predios ubicados en estos Distritos de Adecuación de Tierras no fueron identificados, y los valores relacionados en el acto administrativo de transferencia fueron generales para cada Distrito de Pequeña Escala; durante la vigencia 2019 se adelantó el proceso de individualización de bienes inmuebles sobre 35 Distritos de Pequeña Escala, donde a 30 de noviembre 2020 no se identificaron predios con

titularidad de dominio a favor del extinto Incoder o de alguna de sus entidades antecesoras, por lo que no existen predios pendientes de saneamiento de propiedad a favor de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR.

Los Distritos de Adecuación de Tierras sobre los cuales se adelantó el proceso de identificación fueron los siguientes:

DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA			
D.A.T.	MUNICIPIO	DPTO	VALOR DEL DISTRITO SEGÚN DTO 1275 de 2016
AGUAS VIVAS	PIOJO	ATLANTICO	1.200.000,00
BONGUITO	PIOJO	ATLANTICO	1.200.000,00
GUAYBANA	PIOJO	ATLANTICO	338.605.926,00
ALBORNOZ	SABANALARGA	ATLANTICO	168.877.778,00
LA MARÍA	PIENDAMO	CAUCA	1.200.000,00
FARALLONES	PIENDAMO	CAUCA	1.200.000,00
LA ESPERANZA SANTA ELENA	PIENDAMO	CAUCA	1.200.000,00
NIMBE CAMPANA	SILVIA	CAUCA	1.200.000,00
LA ESPERANZA	SILVIA	CAUCA	1.200.000,00
ORIJATA	CANDELARIA	ATLANTICO	1.200.000,00
AGUA BLANCA	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA	275.021.918,00
CABRERA	BARRANCAS	LA GUAJIRA	100.001.268,00
LOS HATICOS	SAN JUAN DEL CESAR	LA GUAJIRA	1.200.000,00
PILAMO	GUACHENE	CAUCA	1.200.000,00
TOEZ	CALOTO	CAUCA	1.200.000,00
SAN LORENZO	CALOTO	CAUCA	19.993.365,00
GUAYABAL	SAN MATEO	BOYACA	1.200.000,00
ACOPEÑA BLANCA	VELEZ Y BARBOSA	SANTANDER	532.664.345,00
CHERELA	LABATECA	N. de SANTANDER	69.798.000,00
FERNANDARIA	CACOTA	N. de SANTANDER	754.306.573,00
HATO VIEJO - LLANO GRANDE	CHITAGA	N. de SANTANDER	214.507.353,00
LA PASTORA	SINCELEJO	SUCRE	51.401.087,00
LOMA DEL MEDIO	POTOSI	NARIÑO	778.215.450,00
VELA LA MESA	MORROA	SUCRE	164.365.573,00
ALPES DE SEVILLA	GALAPA	ATLANTICO	1.200.000,00
PALMERAS 1	ARMERO GUAYABAL	TOLIMA	1.200.000,00
ZARAGOZA	COYAIMA	TOLIMA	3.900.000,00
CENTRO JAIMES	MOLAGAVITA	SANTANDER	1.200.000,00
LA MARIA	SAMPUES	SUCRE	93.493.319,00
ESCOBAR ARRIBA	SAMPUES	SUCRE	115.591.122,00
PAQUILO	BELTRAN	CUNDINAMARCA	1.200.000,00

DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA			
D.A.T.	MUNICIPIO	DPTO	VALOR DEL DISTRITO SEGÚN DTO 1275 de 2016
BELLAVISTA - EL PUENTE	ALGECIRAS	HUILA	1.200.000,00
COCO	CANDELARIA	ATLANTICO	1.200.000,00
EL MOLINO	EL MOLINO	LA GUAJIRA	332.160.500,00
PORVENIR	SANTA MARTA	MAGDALENA	260.111.544,00

Actualmente 30 Distritos de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala se encuentran pendientes de identificación e individualización de predios, así como de saneamiento de propiedad si fuera el caso.

Distritos de Adecuación de Tierras de Mediana y Gran Escala y Proyectos Estratégicos Nacionales.

Fueron transferidos por el extinto INCODER a la Agencia de Desarrollo Rural – ADR mediante Resolución No. 01415 del 30 de noviembre de 2016, donde se relacionaron 15 Distritos de Adecuación de Tierras de Mediana y Gran Escala y 3 Proyectos Estratégicos Nacionales.

A 30 de noviembre de 2020, se había adelantado el proceso de identificación, individualización y, para algunos eventos, el saneamiento de dominio a favor de la Agencia de Desarrollo Rural así:

Distrito/Proyecto	Estado
RUT (Roldanillo, La Unión, Toro)	- Saneamiento de dominio a favor de la Agencia de Desarrollo Rural sobre 203 predios ubicados en este Distrito de Adecuación. El derecho de dominio sobre estos predios en algunos eventos es compartido con terceros.
Chicamocha y Firavitoba	- Saneamiento de dominio a favor de la Agencia de Desarrollo Rural sobre 161 predios. El derecho de dominio sobre estos predios en algunos eventos es compartido con terceros. - Identificación e individualización de 78 predios a favor del Incoder o alguna de sus entidades antecesoras.
Santa Lucía, Repelón y Manatí	- Saneamiento de dominio a favor de la Agencia de Desarrollo Rural sobre 29 predios englobados en un solo folio de matrícula inmobiliaria. - Se encuentra pendiente el trámite de des englobe de predios con el fin de asignar a cada bien un folio de matrícula inmobiliaria.
Lebrija	- Se identificaron e individualizaron 6 predios a favor del extinto Incoder o de alguna de sus entidades antecesoras. - Se encuentra en trámite recurso de apelación contra nota devolutiva emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Lebrija ante la Superintendencia de Notariado y Registro.
La Doctrina	- Saneamiento de dominio a favor de la Agencia de Desarrollo Rural sobre 35 predios. - Se identificaron e individualizaron 2 predios a favor del extinto Incoder o de alguna de sus entidades antecesoras, sobre los cuales la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos negó titularidad de dominio a favor de la Agencia de Desarrollo Rural.

Distrito/Proyecto	Estado
Proyecto Río Ranchería	- Saneamiento de dominio a favor de la Agencia de Desarrollo Rural sobre 19 predios.
	- Se encuentra en proceso de inscripción el saneamiento de dominio sobre 19 predios ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Juan del Cesar.
	- Se encuentra en proceso de inscripción el perfeccionamiento en la transferencia de derechos de servidumbre sobre 31 predios de terceros.
Proyecto Triangulo del Tolima	- Saneamiento de dominio a favor de la Agencia de Desarrollo Rural sobre 7 predios.
	- Se encuentra en proceso de inscripción el saneamiento de dominio sobre 20 predios ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Purificación.
	- Se encuentran en proceso de identificación 90 predios ante la Dirección de Adecuación de Tierras de la ADR.
Proyecto Tesalia – Paicol.	- Saneamiento de dominio a favor de la Agencia de Desarrollo Rural sobre 3 predios.

Otras Gestiones

En atención a lo dispuesto por el Decreto 1778 del 10 de noviembre de 2016, se realizó el reporte de los bienes inmuebles que a 30 de noviembre de 2020 se encontraban inscritos a favor de la Agencia de Desarrollo Rural ante el Sistema de Información y de Gestión de Activos – SIGA, de la Central de Inversiones S.A., para un total de 456 predios inscritos.

La Agencia de Desarrollo Rural continuará con el proceso de legalización de predios, en el aplicativo del SIGA en la medida en que se cuente con los documentos e información correspondiente. De igual forma, en el evento de reportarse alguna novedad con los predios ya reportados, ésta será incluida y/o reportada ante el aplicativo SIGA.

La Agencia de Desarrollo Rural tiene titularizados 456 bienes inmuebles, 212 pendientes de saneamiento de propiedad y algunos por identificar, como se relacionan a continuación:

Sede Central

Ubicación	Total, Bienes Titularizados	Bienes en trámite o pendientes de Legalizar
Bogotá D.C. - CAN	2	0
TOTAL	2	

Unidades Técnicas Territoriales

Ubicación	Total, Bienes Titularizados	Bienes en trámite o pendientes de Legalizar
POPAYÁN	1	0
IBAGUÉ	1	0

Ubicación	Total, Bienes Titularizados	Bienes en trámite o pendientes de Legalizar
LÉRIDA	2	0
MURILLO	1	0
MANIZALES	3	0
NEIVA	16	0
CARTAGENA	8	0
TOTAL	32	0

Distritos de Adecuación de Tierras de Mediana y Gran Escala

Ubicación D.A.T.	Total, Bienes Titularizados	Bienes pendientes de Legalizar
RUT	203	0
CHICAMOCHA-FIRAVITOBA	161	78
RIO LEBRIJA	0	6
SANTA LUCÍA, REPELÓN Y MANATÍ.	1	0
LA DOCTRINA	35	2
VALLE DEL SIBUNDOY	0	Pendiente identificar predios.
MONTERÍA-MOCARÍ	0	Pendiente identificar predios.
ZULIA	0	Pendiente identificar predios.
ABREGO	0	Pendiente identificar predios.
RIO FRIO	0	Pendiente identificar predios.
ARACATACA	0	Pendiente identificar predios.
TUCURINCA	0	Pendiente identificar predios.
MARÍA LA BAJA.	0	Pendiente identificar predios.
TOTAL	400	86

Proyecto Distritos de Adecuación

Ubicación	Total, Bienes Titularizados	Bienes pendientes de Legalizar
TRIÁNGULO DEL TOLIMA	7	110
RANCHERÍA	19	19
TESALIA-PAICOL	3	0
TOTAL	29	129

10.2 CONSTRUCCIONES EN CURSO

En cuanto a las construcciones en curso tenemos lo siguiente:

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
1615	Db	CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.308.749.379.274	1.308.749.379.274	0	0%
161505	Db	Redes, líneas y cables	1.568.899.849	1.568.899.849	0	0%
161590	Db	Otras construcciones en curso	1.307.180.479.425	1.307.180.479.425	0	0%

Las construcciones en curso representan el 79% de la Propiedad, Planta y Equipo, siendo la partida más representativa y corresponden a los Proyectos Productivos entregados por el extinto Incoder a través de la Resolución No. 1415 de 2016, las obras realizadas sobre los mismos y nuevas construcciones así:

No.	Proyecto / Departamento	Construcciones en Curso – Res. 1415/16	Líneas y Cables de Trasmisión	Construcciones en Curso - ADR	
				Año 2017	Año 2018
1	TESALIA - PAICOL / Huila	129.701.074.769,00	-	27.305.264.280*	5.494.264.884*
2	RANCHERÍA / La Guajira	652.709.555.520,00	1.568.899.849,00	-	-
3	EL TRIÁNGULO / Tolima	489.378.406.862,00	-	-	-
4	Convenio 225 de 2016 -Findeter			Año 2018	2.591.913.109**
TOTAL		1.271.789.037.152,00	1.568.899.849,00	35.391.442.273,00	
TOTAL, CONSTRUCCIONES EN CURSO			1.308.749.379.274,00		

*.Obras realizadas por la Agencia en el marco del contrato de obra 939 de 2014, contrato subrogado por mandato legal.

** .Obras realizadas por la Agencia en el marco del convenio 225 de 2016, suscrito con FINDETER.

En cuanto al estado del avance y la fecha estimada de terminación de las construcciones en curso, se precisa que el Consejo Nacional de Política Económica y Social aprobó el 23 de mayo de 2018 el Documento CONPES 3926 POLÍTICA DE ADECUACIÓN DE TIERRAS 2018-2038, en el cual la Agencia participó activamente.

El documento en su Plan de Acción creó un eje estratégico denominado “*Optimización de las inversiones en Adecuación De Tierras -ADT para lograr un mayor impacto en la productividad y competitividad agropecuaria con el fin de mejorar el impacto de las inversiones en ADT*”, el cual establece una línea de acción específicamente para la culminación progresiva de los proyectos de importancia estratégica (Ranchería, Triángulo del Tolima y Tesalia-Paicol).

En este sentido el documento expresa: “*La ADR revisará la vigencia de los estudios y diseños para las fases restantes y determinará, con base en análisis técnicos, sociales, económicos y financieros, el alcance de la finalización de estos proyectos. Para tal fin, evaluará la posibilidad de finalizar la ejecución de las obras para habilitar sectores*

específicos en estos proyectos donde sea factible hacerlo. Así mismo, adelantará las gestiones para vincular inversionistas privados en la financiación de la hoja de ruta que defina. La ADR presentará la hoja de ruta al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para su aprobación. Este ministerio, en coordinación con el DNP, asegurarán los recursos financieros requeridos para su implementación. La hoja de ruta deberá estar definida en junio de 2019.”

Para la culminación de obras del proyecto multipropósito Río Ranchería (La Guajira), la línea de Acción establece: “...la ADR adoptará una hoja de ruta para la culminación del proyecto multipropósito Río Ranchería en La Guajira, considerando la viabilidad previamente analizada a partir de la línea de acción 3.2. Dada su viabilidad, el proyecto deberá ser finalizado como máximo en el año 2025.”

Así mismo, dado que el contrato de obra del proyecto Tesalia Paicol fue terminado sin el cumplimiento del objeto contratado y se encuentra en liquidación, su fecha de terminación no se encuentra definida. Frente a los proyectos en el marco del convenio 225 de 2016, suscrito con FINDETER, su terminación se encuentra sujeta a la ejecución de recursos y asignación de estos por parte del Gobierno Nacional.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, la culminación de las obras dependerá de la asignación de recursos por parte del Gobierno Nacional, actualización de diseños y otros factores externos, como podría ser Alianzas público-privadas, por lo que es incierta la fecha de terminación.

10.3 EDIFICACIONES

Composición

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
1640	Db	EDIFICACIONES	89.756.390.909	90.166.355.722	-409.964.813	0%
164001	Db	Edificios y casas	7.537.448.668	7.537.448.668	0	0%
164002	Db	Oficinas	1.755.320.623	2.165.285.436	-409.964.813	-19%
164017	Db	Parqueaderos y garajes	270.795.859	270.795.859	0	0%
164090	Db	Otras edificaciones	80.192.825.759	80.192.825.759	0	0%

La variación obedece a la celebración del contrato de Comodato No. 551 del 4 de octubre de 2019 suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural -ADR -y Agencia Nacional de Tierras.

A continuación, se encuentra el detalle de los bienes que fueron transferidos a título gratuito por el extinto INCODER a la Agencia, y cuya titularidad está a nombre de la Agencia, esto en tanto se encuentra debidamente registrados ante las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos competentes:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A NOVIEMBRE 30 2020
Expresado en pesos

No	Municipio / Departamento	Regional	Valor
1	Popayán / Cauca	Dirección Territorial de Cauca	165.134.530
2	Ibagué / Tolima	Dirección Territorial de Tolima	438.673.696
3	Bogotá / Bogotá	Sede Principal	6.408.861.493
4	Lérida / Tolima	Dirección Territorial de Tolima	220.596.398
5	Murillo / Tolima	Dirección Territorial de Tolima	304.182.551
TOTAL, EDIFICIOS Y CASAS			7.537.448.668

No	Municipio / Departamento	Regional	Valor Oficinas
1	Manizales / Caldas	Dirección Territorial de Caldas	392.532.864
2	Neiva / Huila	Dirección Territorial de Huila	342.630.702
3	Cartagena / Bolívar *	Dirección Territorial de Bolívar	1.430.121.870
TOTAL, OFICINAS			2.165.285.436

(*) El valor de \$409.964.813 corresponde al Comodato No. 551 del 4 de octubre de 2019 suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural -ADR -y Agencia Nacional de Tierras.

No	Municipio / Departamento	Regional	Valor Parqueadero
7	Bogotá / Bogotá	Sede Principal	270.795.859
TOTAL			270.795.859

No	Municipio-Distrito / Departamento	Infraestructura distrito 2017	Obras 2018	Incorporados 2019
1	La Doctrina / Córdoba	6.009.495.955	1.575.341.608	0
2	Santa Lucia / Atlántico	11.223.353.727	361.278.969	0
3	Valle del Sibundoy / Putumayo	9.956.300.338	619.778.339	0
4	Mocarí / Córdoba	22.844.270.143	1.497.695.835	0
5	Repelón / Atlántico	8.148.665.732	0	0
6	Manatí / Atlántico	12.888.210.168	1.599.845.538	0
7	Medellín /Antioquia	674.750.000	0	0
8	Palmor / Magdalena	0	0	1.326.108.676
9	Jolonura / Magdalena	0	0	1.467.730.731
Subtotal		71.745.046.063	5.653.940.289	2.793.839.407
TOTAL OTRAS EDIFICACIONES		80.192.825.759		

Se ejecutaron obras en la vigencia 2018 por valor de \$5.653.940.289 a través de los contratos de obra 544 y 545 de 2017 y 547 de 2018.

El inmueble ubicado en la ciudad de Medellín/Antioquia fue recibido a través del contrato de Comodato 906 de 2017 suscrito con la Agencia Nacional de Tierras, y avaluado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Radicado 8002017EE17969-O1 por valor de \$674.750.000).

Así mismo, se incorporaron los Distritos de Adecuación de Tierras de Palmor y Jolonura ubicados en Ciénaga, Departamento del Magdalena, los mismos fueron entregados por la Gobernación del Magdalena, en el marco del convenio 852 de 2015, subrogado por mandato legal del extinto Incoder.

Con relación a la titularidad de los inmuebles de los Distritos de Adecuación de Tierras transferidos mediante Resoluciones 01275 y 01415 de 2016, se debe tener en cuenta lo descrito anteriormente en la nota de Terrenos, en tanto no todos los inmuebles se encuentran registrados a nombre de la Agencia de Desarrollo Rural.

10.4 MAQUINARIA Y EQUIPO

Composición

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
1655	Db	MAQUINARIA Y EQUIPO	6.918.086.464	1.956.934.157	4.961.152.307	254%
165501	Db	Equipo de construcción	2.437.318.494	1.923.626.839	513.691.655	27%
165590	Db	Otra maquinaria y equipo	4.480.767.970	33.307.318	4.447.460.652	13353%

La maquinaria y equipo se encuentra conformada por los bienes entregados por el extinto Incoder y las compras realizadas por la Agencia de Desarrollo Rural al 30 de noviembre de 2020 y durante la vigencia 2019 se realizaron reclasificaciones de acuerdo con el levantamiento físico de inventarios y depuración adelantada a los bienes.

10.5 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

Composición

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
1665	Db	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	283.090.954	4.456.354.799	-4.173.263.845	-94%
166501	Db	Muebles y enseres	192.544.791	165.418.251	27.126.540	16%
166502	Db	Equipo y máquina de oficina	9.049.500	0	9.049.500	
166590	Db	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	81.496.663	4.290.936.548	-4.209.439.885	-98%

Los muebles, enseres y equipos de oficina se encuentran conformados por los bienes entregados por el extinto Incoder y las compras realizadas por la Agencia de Desarrollo

Rural al 30 de noviembre de 2020, durante la vigencia 2019 se realizaron reclasificaciones de acuerdo con el levantamiento físico de inventarios y depuración adelantada a los bienes.

10.6 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

Composición

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
1670	Db	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	2.087.211.180	2.011.064.438	76.146.742	4%
167001	Db	Equipo de comunicación	171.811.085	120.353.085	51.458.000	43%
167002	Db	Equipo de computación	1.808.846.295	1.789.156.353	19.689.942	1%
167090	Db	Otros equipos de comunicación y computación	106.553.800	101.555.000	4.998.800	5%

El equipo de Comunicación y computación se encuentra conformado por los bienes entregados por el extinto Incoder y las compras realizadas por la Agencia de Desarrollo Rural al 30 de noviembre de 2020, durante la vigencia 2019 se realizaron reclasificaciones de acuerdo con el levantamiento físico de inventarios y depuración adelantada a los bienes.

10.7 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

Composición

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
1675	Db	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	345.314.239	345.314.239	0	0%
167502	Db	Terrestre	323.373.179	323.373.179	0	0%
167505	Db	De tracción	21.941.060	21.941.060	0	0%

A continuación, se presenta el detalle de estos así:

Vehículo Terrestres	Valor (en pesos Noviembre 2020)
CARRO TALLER DAIHATSU	23.191.787
CAMIONETA DIESEL - TOYOTA PLACA OJK-039	14.635.594
VOLTEOS DE 7 M3 HINO FG1J	31.036.122
VOLTEOS DE 7 M3 HINO FG1J	31.036.122
VOLTEOS DE 7 M3 HINO FG1J	31.036.122
VOLTEOS DE 7 M3 HINO FG1J	31.036.122
TOTALES:	161.971.869

De tracción	Valor (en pesos Noviembre 2020)
REMOLQUE CAMABAJA - HINO	20.000.000
REMOLQUE 5A RUEDA	1.941.060
TOTALES:	21.941.060

10.8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN

En esta cuenta se encuentran los bienes de los distritos de ABREGO, ARACATACA, TUCURINCA, CHICAMOCHA, MARIA LA BAJA, ROLDANILLO, ZULIA, RIO FRIO, LEBRIJA, distritos de la Agencia entregados en administración a terceros y que fueron transferidos por el extinto Incoder a través de la Resolución 1415 DE 2016.

Composición

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
1683	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	231.448.751.785	231.456.872.575	-8.120.790	0%
168302	Db	Edificaciones	224.054.871.541	224.054.871.541	0	0%
168307	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	7.393.880.244	7.402.001.034	-8.120.790	0%

10.9 DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)

Composición

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
1685	Cr	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-59.795.501.465	-37.532.580.884	-22.262.920.582	59%
168501	Cr	Edificaciones	-6.927.458.144	-4.842.243.202	-2.085.214.942	43%
168504	Cr	Maquinaria y equipo	-1.815.620.371	-380.718.696	-1.434.901.675	377%
168506	Cr	Muebles, enseres y equipo de oficina	-103.372.917	-633.345.883	529.972.966	-84%
168507	Cr	Equipos de comunicación y computación	-1.224.166.119	-836.946.868	-387.219.251	46%
168508	Cr	Equipos de transporte, tracción y elevación	-135.248.077	-100.716.653	-34.531.424	34%
168516	Cr	Propiedades, planta y equipo en concesión	-49.589.635.837	-30.738.609.582	-18.851.026.256	61%

Corresponde a la depreciación realizada a la Propiedad, Planta y Equipo de la Agencia de Desarrollo Rural, calculada por el método de línea recta sobre el valor del activo o sus componentes, menos su valor residual y de acuerdo con la vida útil de cada uno de los

activos establecida en la “Tabla Vidas Útiles” del Manual de Políticas Contables de la Agencia.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

14.1 ACTIVOS INTANGIBLES

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
19	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	1.523.829.163	1.136.110.732	387.718.431	34%
1970	Db	Activos intangibles	4.650.683.548	2.501.456.553	2.149.226.995	86%
1975	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-3.126.854.384	-1.365.345.821	-1.761.508.563	129%

Representa el valor de los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control y espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables.

Estos activos corresponden a licencias de software adquiridas por la entidad para dar cumplimiento a su objeto misional.

Las vidas útiles de cada activo intangible son establecidas por la Dirección Administrativa y Financiera y la Oficina de Tecnologías de la Información, con base a la utilización esperada del activo por parte de la ADR, las cuales están enmarcadas en el Manual de políticas contable.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

PASIVO CORRIENTE

21.1 CUENTAS POR PAGAR

Generalidades

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
24	Cr	CUENTAS POR PAGAR	15.095.984.748	2.970.040.920	12.125.943.828	408%
2401	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	13.166.271.366	1.635.373.458	11.530.897.908	705%
2407	Cr	Recursos a favor de terceros	1.214.983.703	545.826.220	669.157.482	123%
2424	Cr	Descuentos de nomina	93.136.709	321.295.360	-228.158.651	-71%
2436	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	584.677.030	359.775.250	224.901.780	63%
2490	Cr	Otras cuentas por pagar	36.915.940	107.770.632	-70.854.692	-66%

Representan las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y por la adquisición de bienes y servicios nacionales, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, retención en la fuente y, otras cuentas por pagar.

Al corte del 30 de Noviembre de 2020 hacen parte de los registros de la cuenta 2401 (adquisición de bienes y servicios) el pago único del Otro Sí No 4 celebrado entre Findeter y la Agencia por valor de \$12.922.130.956 y los saldos registrados en la cuenta 2407 recursos a favor de terceros corresponden a:

RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
24	Cr	PROVISIONES	1.214.983.703	545.826.220	669.157.482	123%
240706	Cr	Cobro cartera de terceros	375.828.025	83.262.353	292.565.672	351%
240720	Cr	Recaudos por clasificar	378.684.976	324.327.531	54.357.444	17%
240722	Cr	Estampillas	460.470.702	138.236.336	322.234.366	233%

El saldo de la cuenta **Cobro cartera de terceros**, está conformada por:

Identificación	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2019)
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	375.828.025
	TOTALES:	375.828.025

El saldo de la cuenta **Recaudo por clasificar** revela el valor de los ingresos recibidos en la cuenta corriente de recursos propios consignados por los solicitantes de los servicios prestados, los cuales una vez sean identificados por el grupo de Cartera, se reconocerán como ingreso.

El saldo de la cuenta de **Estampillas**, está conformada por:

Identificación	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2019)
899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	460.470.702
	TOTALES:	460.470.702

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

22.1 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Composición

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
25	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.526.951.065	3.418.825.395	-1.891.874.330	-55%
251104	Cr	Vacaciones	456.840.573	420.251.364	36.589.209	9%
251105	Cr	Prima de vacaciones	391.475.172	268.395.281	123.079.891	46%
251106	Cr	Prima de servicios	477.478.384	301.451.613	176.026.771	58%
251107	Cr	Prima de navidad	0	1.630.617.200	-1.630.617.200	-100%
251109	Cr	Bonificaciones	26.167.864	74.437.607	-48.269.743	-65%
251110	Cr	Otras primas	0	195.942.381	-195.942.381	-100%
251111	Cr	Aportes a riesgos laborales	5.757.100	17.395.700	-11.638.600	-67%
251122	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	69.619.792	248.886.770	-179.266.978	-72%
251123	Cr	Aportes a seguridad social en salud – empleador	70.307.480	176.959.180	-106.651.700	-60%
251124	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	29.304.700	84.488.300	-55.183.600	-65%

El saldo de la cuenta de beneficios a los empleados corresponde a la consolidación de prestaciones sociales de los empleados de la nómina permanente y las obligaciones generadas por seguridad social a cargo de la entidad consolidado al 30 de noviembre de 2020.

Con respecto al registro de la cuenta 251110-OTRAS PRIMAS en la vigencia 2019, correspondió al pago de primas de coordinación de funcionarios de la nómina temporal vigente hasta el 31 de diciembre de 2019.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

24.1 OTROS PASIVOS

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
29	Cr	OTROS PASIVOS	177.484.679	151.061.716	26.422.964	17%
291007	Cr	Ventas	108.950.234	108.950.234	0	0%
291090	Cr	Otros ingresos recibidos por anticipado	68.534.446	42.111.482	26.422.964	63%

La cuenta **29107 – Ventas:** refleja el registro de los dineros depositados en las cuentas recaudadoras del Banco Agrario y AV Villas pendientes por identificar y que disminuirían las cuentas por cobrar por concepto de tarifas, tasas y recuperación de la inversión y

La cuenta **291090 – Otros Ingresos recibidos por anticipado:** refleja los saldos de los dineros recibidos de los usuarios de los distritos de adecuación de tierras por el concepto de tasa no facturada y los cuales se disminuyen en el momento de la facturación.

PASIVOS NO CORRIENTES

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

21.1 CUENTAS POR PAGAR

Generalidades

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
24	Cr	CUENTAS POR PAGAR	3.023.861.226	3.030.254.826	-6.393.600	-0,2%
249032	Cr	Cheques no cobrados o por reclamar	3.023.861.226	3.030.254.826	-6.393.600	-0,2%

En esta cuenta se encuentran registrados los saldos de acreedores Varios Sujetos a Devolución constituidos mediante Acta N.º 217 de 2016 por el extinto INCODER y los cuales se encuentran depositados en Tesoro Nacional.

NOTA 23. PROVISIONES

23.1 PROVISIONES

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
27	Cr	PROVISIONES	3.293.689.434	2.950.293.383	343.396.051	12%
270103	Cr	Administrativas	3.293.689.434	2.950.293.383	343.396.051	12%

Representa el valor estimado por litigios y demandas en contra de la entidad acumulado y registrado con la información recibida de la oficina Jurídica responsable de su seguimiento y ejecución.

A continuación, se presenta el estado de los procesos con corte al 30 de Noviembre de 2020 así:

Ítem	Demandante	Demandado	Medio de Control	Etapa Procesal	Criterios para la calificación del Riesgo Procesal	Valor Pretensiones del Proceso	Valor Provisión Contable en caso de Perdida
					Calificación Riesgo Procesal		
1	ABIGAIL OLIVERO HORTA C.C. 22535407	INSTITUTO NACIONAL DE ADECUACIÓN DE TIERRAS-INAT	Reparación Directa	Presentación del Recurso	Alto: Cuando se presentan alguno de los eventos (a), (b) y/o (c).	1.489.705.600	1.499.600.974
2	AGRÍCOLA DE SEGUROS S.A. MOVIMIENTO DE TIERRAS VIAS Y CONSTRUCCIONES MOVICIÓN S.A.	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER	Controversias Contractuales	Fallo del Recurso	Alto: Cuando se presentan alguno de los eventos (a), (b) y/o (c).	559.966.365	559.966.865
3	INVERDEL S.A. NIT.8190035425.	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER	Reparación Directa	Presentación del Recurso	Alto: Cuando se presentan alguno de los eventos (a), (b) y/o (c).	1.425.653.650	890.725.544
4	WILLIAM ANTONIO VELEZ URIBE C.C. No. 19145953	AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	Reparación Directa	Presentación del Recurso	Alto: Cuando se presentan alguno de los eventos (a), (b) y/o (c).	40.864.424	40.864.424,00
		ICA					
		INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER					

Ítem	Demandante	Demandado	Medio de Control	Etapa Procesal	Criterios para la calificación del Riesgo Procesal	Valor Pretensiones del Proceso	Valor Provisión Contable en caso de Perdida
					Calificación Riesgo Procesal		
5	HENRY EDUARDO CABRERA C.C. No. 12985786	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Fallo	Alto: Cuando se presentan alguno de los eventos (a), (b) y/o (c).	12.134.455,00	160.000.000
TOTALES:							3.151.157.807

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
31	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.764.473.170.222	1.941.113.520.081	-176.640.349.859	-9%
3105	Cr	Capital fiscal	1.865.149.172.853	1.865.149.172.853	0	0%
3109	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-88.988.631.814	95.245.039.469	-184.233.671.283	-193%
3110	Cr	Resultado del ejercicio	-11.687.370.817	-19.280.692.241	7.593.321.424	-39%

Esta cuenta representa el valor del resultado obtenido por la Entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas a 30 de noviembre de 2020, lo anterior en desarrollo de su cometido estatal; para este periodo el resultado contable negativo por valor acumulado de -11.687.370.817.24

A continuación, se presenta el comportamiento de las cuentas del Estado de resultados que determinaron la pérdida del ejercicio contable:

COMPORTAMIENTO PERDIDA DEL EJERCION		
DETALLE	SALDO NOV 2019	SALDO NOV 2020
Ingresos Fiscales	112.076.222.754	180.995.047.227
ingresos No operacionales	349.241.932	172.853.787
Gastos Operacionales	-131.704.522.103	-192.834.762.754
Gastos No Operacionales	-1.634.825	-20.509.077
Perdida contable del Ejercicio	-19.280.692.241	-11.687.370.817

Con respecto a la variación de la cuenta 3109 resultados de ejercicios anteriores por \$ **-184.233.671.283** la misma corresponde al registro contable de la pérdida del ejercicio 2019.

NOTA 28. INGRESOS

28.1 INGRESOS FISCALES

Composición

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
41	Cr	INGRESOS FISCALES	3.369.922.700	1.963.754.222	1.406.168.478	72%
411001	Cr	Tasas	3.360.990.224	1.962.666.879	1.398.323.345	71%
411061	Cr	Contribuciones	8.932.476	1.087.343	7.845.133	721%

La cuenta 411001 registra el valor de la facturación de tarifas correspondiente al segundo semestre del 2019 y el primer semestre de la vigencia 2020.

28.2 OPERACIONES INTERISTITUCIONALES

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
47	Cr	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	177.625.124.527	110.091.971.850	67.533.152.677	61%
470508	Cr	Funcionamiento	19.469.488.810	22.402.323.030	-2.932.834.220	-13%
470510	Cr	Inversión	153.757.863.053	84.227.326.755	69.530.536.297	83%
472081	Cr	Devoluciones de ingreso	17.085.120	0	17.085.120	100%
472201	Cr	Cruce de cuentas	3.934.146.786	3.462.322.065	471.824.721	14%
472203	Cr	Cuota de fiscalización y auditaje	446.540.759	0	446.540.759	100%

Cuenta que revela el valor de los fondos recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto misional de la ADR, incluidos en el presupuesto de la entidad y, valor de las operaciones sin flujo de efectivo que corresponden a la compensación de pago de los Impuestos Nacionales a la DIAN y el Ministerio de Educación Nacional por concepto de estampilla pro-universidad.

Con respecto al saldo registrado en la cuenta 472081 estos corresponden a la devolución a los ex funcionarios del ingreso reconocido por las entidades promotoras de salud por el concepto de incapacidades en virtud de la terminación de la nómina temporal el pasado 31 de diciembre de 2019.

28.3 OTROS INGRESOS

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
48	Cr	OTROS INGRESOS	172.853.787	349.241.932	-176.388.146	-51%
480201	Cr	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	39.634.357	289.044.513	-249.410.156	-86%
480233	Cr	Intereses de mora	643.289	16384659,3	-15.741.371	-96%
480805	Cr	Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	80.455.123	7.963.326	72.491.797	910%
480815	Cr	Fotocopias	0	10.165	-10.165	-100%
480826	Cr	Recuperaciones	52.121.018	35.839.269	16.281.750	45%

Los saldos de la cuenta 480805 Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros estos corresponden a la recuperación por ajuste en la tabla de amortización de USOCOELLO - ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE LOS RIOS COELLO Y CUCUANA por venta de distritos.

El concepto de recuperaciones refleja el valor recuperado por:

Identificación	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2019)
FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES	Recursos no ejecutados	12.258.145
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Reclamación de seguros	12.204.900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	Recuperación por incapacidades	9.440.778
DEPARTAMENTO DE BOYACA	Recursos No ejecutados	15.214.541
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA	Mayores valores de aportes causados de seguridad social de vigencias anteriores	3.001.865
LILIANA RODRIGUEZ PERNET	Mayor valor consignado por Reintegro de viáticos	788
GUSTAVO ADOLFO ROA COTES	Mayor valor consignado por Reintegro de viáticos	0,66
	TOTALES:	52.121.018

NOTA 29. GASTOS

29.1 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
51	Db	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	165.820.850.164	88.169.680.375	77.651.169.790	88%
5101	Db	Sueldos y salarios	7.746.427.181	21.646.971.722	-13.900.544.541	-64%
5102	Db	Contribuciones imputadas	0	75.004.852	-75.004.852	-100%
5103	Db	Contribuciones efectivas	1.859.378.362	5.974.359.589	-4.114.981.227	-69%
5104	Db	Aportes sobre la nómina	388.928.900	1.237.019.600	-848.090.700	-69%

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
5107	Db	Prestaciones sociales	2.969.191.143	9.416.782.065	-6.447.590.922	-68%
5108	Db	Gastos de personal diversos	29.278.060	771.863.435	-742.585.375	-96%
5111	Db	Generales	152.154.166.465	48.762.882.237	103.391.284.229	212%
5120	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	673.480.053	284.796.875	388.683.178	136%

Cuentas que revelan los gastos requeridos para la ejecución de la Misionalidad de la Entidad.

Con respecto a los gastos de personal es importante resaltar que a lo largo de la vigencia 2020 y en respuesta de terminación de la nómina temporal a finales del 2019 estos se han disminuido.

Con corte al 30 de Noviembre de 2020 los gastos generales se encuentran detallados así:

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
51	Db	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	165.820.850.164	88.169.680.375	77.651.169.790	88%
510101	Db	Sueldos	6.558.178.145	20.875.714.294	-14.317.536.149	-69%
510110	Db	Prima técnica	1.188.249.036	771.257.428	416.991.608	54%
510201	Db	Incapacidades	0	75.004.852	-75.004.852	-100%
510302	Db	Aportes a cajas de compensación familiar	311.098.000	989.439.300	-678.341.300	-69%
510303	Db	Cotizaciones a seguridad social en salud	629.261.969	1.987.474.145	-1.358.212.176	-68%
510305	Db	Cotizaciones a riesgos laborales	59.389.500	198.550.100	-139.160.600	-70%
510306	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	467.611.765	2.589.887.954	-2.122.276.189	-82%
510307	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	392.017.128	209.008.090	183.009.038	88%
510401	Db	Aportes al icbf	233.334.000	742.106.600	-508.772.600	-69%
510402	Db	Aportes al sena	155.594.900	494.913.000	-339.318.100	-69%
510701	Db	Vacaciones	436.916.530	1.842.469.997	-1.405.553.467	-76%
510702	Db	Cesantías	707.855.718	2.104.230.882	-1.396.375.164	-66%
510704	Db	Prima de vacaciones	297.898.175	1.259.144.651	-961.246.476	-76%
510705	Db	Prima de navidad	1.019.193.287	1.794.249.680	-775.056.393	-43%
510706	Db	Prima de servicios	285.399.590	1.137.059.024	-851.659.434	-75%
510707	Db	Bonificación especial de recreación	0	113.771.126	-113.771.126	-100%
510790	Db	Otras primas	221.927.843	1.165.856.706	-943.928.863	-81%
510801	Db	Remuneración por servicios técnicos	10.652.000	0	10.652.000	100%

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
510803	Db	Capacitación, bienestar social y estímulos	9.526.085	208.319.961	-198.793.876	-95%
510890	Db	Otros gastos de personal diversos	9.099.975	563543474	-554.443.499	100%
511106	Db	Estudios y proyectos	36.071.786.852	13.301.334.429	22.770.452.423	171%
511109	Db	Gastos de desarrollo	4.737.327	0	4.737.327	100%
511113	Db	Vigilancia y seguridad	2.016.605.512	1.657.383.631	359.221.881	22%
511114	Db	Materiales y suministros	208.796.185	103.786.917	105.009.268	101%
511115	Db	Mantenimiento	34.422.271.986	19.373.455.260	15.048.816.725	78%
511117	Db	Servicios públicos	1.829.128.807	1.686.378.824	142.749.983	8%
511118	Db	Arrendamiento operativo	2.173.041.860	1.791.990.738	381.051.122	21%
511119	Db	Viáticos y gastos de viaje	793.696.010	2.787.931.597	-1.994.235.587	-72%
511121	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0	7.487.561	-7.487.561	-100%
511122	Db	Fotocopias	443.870	0	443.870	100%
511123	Db	Comunicaciones y transporte	1.347.262.960	2.077.811.921	-730.548.961	-35%
511125	Db	Seguros generales	394.829.461	320.440.444	74.389.017	23%
511140	Db	Contratos de administración	66.860.534.975	959.126.497	65.901.408.478	6871%
511146	Db	Combustibles y lubricantes	99.117.353	9.800.561	89.316.792	911%
511149	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	269.123.307	321.286.021	-52.162.714	-16%
511155	Db	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	40.749.641	73.799.371	-33.049.731	-45%
511157	Db	Concursos y licitaciones	0	157.500.000	-157.500.000	-100%
511162	Db	Equipo de seguridad industrial	533.120	0	533.120	100%
511165	Db	Intangibles	52.651.791	0	52.651.791	100%
511173	Db	Interventorías, auditorías y evaluaciones	4.297.464.781	1.837.670.573	2.459.794.208	134%
511179	Db	Honorarios	51.580.570	123.073.790	-71.493.221	-58%
511180	Db	Servicios	1.219.810.098	2.084.826.851	-865.016.753	-41%
511190	Db	Otros gastos generales	0	87.797.248	-87.797.248	-100%
512001	Db	Impuesto predial unificado	96.920.176	111.919.977	-14.999.801	-13%
512002	Db	Cuota de fiscalización y auditaje	446.540.759	0	446.540.759	100%
512010	Db	Tasas	85.462.599	168.515.899	-83.053.300	-49%
512011	Db	Impuesto sobre vehículos automotores	59.000	529.000	-470.000	-89%
512090	Db	Otros impuestos, contribuciones y tasas	44.497.519	3.831.999	40.665.520	1061%

Y los saldos más representativos de la misma se detallan a continuación:

- Estudios y proyectos presenta una variación significativa en la presente vigencia en virtud del pago de contratos de prestación de servicios en respuesta de la terminación de la nómina temporal y todo lo requeridos para el funcionamiento y misionalidad de la entidad.

- Contratos de administración registra el valor de ejecución de los recursos entregados en administración a terceros.
- la cuenta de mantenimiento refleja el costo de ejecución de los contratos de obra para
- los distritos de adecuación de tierras.

29.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
53	Cr	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	26.871.907.984	43.113.573.102	-16.241.665.118	-38%
5347	Cr	Deterioro de cuentas por cobrar	4554220660	30.093.465.514	-25.539.244.855	-85%
5360	Cr	Depreciación de propiedades, planta y equipo	20.467.819.698	12.422.530.399	8.045.289.299	65%
5366	Cr	Amortización de activos intangibles	1.547.335.999	511.385.871	1.035.950.128	203%
5368	Cr	Provisión litigios y demandas	302.531.627	86.191.318	216.340.309	251%

Revela el valor de las depreciaciones y amortizaciones por el desgaste o pérdida de la capacidad operacional de los bienes tangibles e intangibles de propiedad de la ADR.

29.3 OPERACIONES INTERISTITUCIONALES

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
57	Db	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	142.004.605	421.268.626	-279.264.021	-66%
5720	Db	Operaciones de enlace	142.004.605	421.268.626	-279.264.021	-66%

29.4 OTROS GASTOS

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
58	Db	OTROS GASTOS	20.509.077	1.634.825	18.874.252	1155%
5804	Db	Financieros	4.280.827	1.634.825	2.646.002	162%
5890	Db	Gastos diversos	16.228.250	0	16.228.250	100%

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Composición

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
8	Cd	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	-0	0%
819003	Db	Intereses de mora	8.156.747.444	6.168.932.616	1.987.814.828	32%
831510	Db	Propiedades, planta y equipo	1.441.146.230	1.352.032.847	89.113.382	7%
831535	Db	Cuentas por cobrar	2.220.070.737	2.220.070.737	0	0%
835511	Db	Gastos	4.911.127.044	5.189.129.179	-278.002.135	-5%
836101	Db	Internas	142.302.020	0	142.302.020	100%
890590	Cd	Otros activos contingentes por contra	-8.156.747.444	0	-8.156.747.444	100%
891506	Cd	Bienes y derechos retirados	-3.661.216.967	-3.572.103.584	-89.113.382	2%
891516	Cd	Ejecución de proyectos de inversión	-4.911.127.044	-11.358.061.795	6.446.934.751	-57%
891521	Cd	Responsabilidades en proceso	-142.302.020	0	-142.302.020	100%

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

INTERESES DE MORA: Cuenta que revela el valor de los Intereses de mora calculados sobre los conceptos de tarifas \$8.156.747.444.

BIENES Y DERECHOS RETIRADOS: Cuenta que revela el saldo de las Cuentas Deudoras de Control correspondientes a los activos retirados por valor de \$3.661.216.967, conformado por los bienes muebles totalmente depreciados.

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN: Cuenta que revela el valor de los de los saldos de activos productos no ejecutados y que fueron transferidos por el extinto Incoder. Cuenta que asciende a la suma de \$4.911.127.044

RESPONSABILIDADES EN PROCESO: Cuenta que revela los siniestros que corresponden ser informados por la oficina de Administrativa, cuenta contable que asciende a la suma de \$142.302.020

26.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Código	Nat	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)	Valor (en pesos Noviembre 2019)	Variaciones	
					Absoluta	Relativa
9	Cd	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0	0%
912004	Db	Administrativos	119.123.683.922	336.139.270.013	-217.015.586.091	-65%
990505	Cd	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-119.123.683.922	-336.139.270.013	217.015.586.091	-65%

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas para el registro de pasivos contingentes, cuentas de orden acreedoras fiscales y cuentas de orden acreedoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito

Cuenta que revela el valor contingente de los procesos judiciales por demandas administrativas y laborales en contra de la ADR, cuenta contable que asciende a \$119.123.683.922, así:

Identificación	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)
999999999	TERCERO GENERICO	3.637.840.125
890903407	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	125.264.954
79140704	JORGE IVAN PIEDRAHITA MONTOYA	86.867.500
17319669	ALVARO AYA BARRETO	244.870.945
17172289	MANUEL VICENTE SANJUAN PACHECO	63.539.737
51935648	MARTA ISABEL LABRADOR FORERO	29.075.828
50955966	LILA ISABEL SARMIENTO BERROCAL	7.747.926
80231958	MARIO ALBERTO ANGEL DIAZGRANADOS	41.251.440
46352553	ROSALBA ESPINEL CARDOZO	34.016.337
13841392	JULIO ANIBAL CORDOBA BARAHONA	13.717.702
9311277	ADALBERTO SEGUNDO NARVAEZ MARQUEZ	12.392.299
51683946	ELSA PATRICIA MENDOZA ACEVEDO	18.258.240
19354450	JAIRO ALONSO AVILA MORENO	4.435.539
3001765	GUSTAVO HERNANDO RAMOS ALVAREZ	57.450.187
34963505	GLORIA AMPARO BURGOS ARANGO	11.857.768
91298450	OMAR WEIMAR MENDOZA ESPARZA	2.158.348
25593075	MIREYA BOLAÑOS MUÑOZ	16.434.995
3753850	JULIO CESAR GOMEZ SAMPER	213.601.163
10897331	CARMELO RAFAEL MONTES SUAREZ	105.838.180
27705617	JULIA STELLA FARELO PICON	4.497.547
77009302	MAXIMO FRANCISCO MONTAÑO OJEDA	8.333.502

Identificación	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)
24726734	MILDRETH VALENCIA PARRA	14.468.898
8815076	DEWIS ARMANDO POLO MARTINEZ	160.518.993
80413007	MAURICIO CAMPOS VARGAS	13.465.603
802001610	ROSALBA RUEDA DE JORDAN Y COMPANIA SEN	420.436.795
19131326	HECTOR JULIO RINCON VERDUGO	961.164.013
860508524	ISREX COLOMBIA LTDA	9.023.180.887
805028859	COLOMBIANA DE LACTEOS S A	223.515.400
19443032	MANUEL GIRALDO	76.741.813
51560493	LUZ ELENA RIVERO LUQUE	4.696.246
85474105	AURELIO SANTANDER FERNANDEZ COTES	30.007.712
79889764	JHON JAIRO SALAZAR GONZALES	76.374.976
900397334	HIDALGO E HIDALGO SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL COLOMBIA	63.981.331.083
4327369	JAIME ALFONSO DAZA RINCONES	204.488.511
19269638	ALVARO ENRIQUE FORERO SALCEDO	84.561.600
900555923	CONSORCIO CHICAMOCHA 2012	686.347.485
2214911	LUIS ALBERTO OCAÑA	1.906.138.877
4171267	ORLANDO GARCIA RINCON	2.319.190
1032451669	ELIZABETH SALAZAR MEDINA	588.725.154
33677211	DOLLY NAYIBE OJEDA HERNANDEZ	6.302.497
8707442	JOSE VICTOR CHAIN SERRATO	576.083.245
12271115	JOSE LIBARDO MARTINEZ ORTIZ	550.349.458
24042434	ANAMARIA RODRIGUEZ RUIZ	5.396.830
3734817	RIGOBERTO AVILA BARRAZA	73.276.971
850469	IVAN ENRIQUE MAZA MARTINEZ	29.878.352
22536377	VICTORIA MARIA CABARCAS DE NAJERA	22.715.557
860513314	AVELLA GARRIDO Y CIA S EN C.	150.665.355
79142834	ENRIQUE GOMEZ	10.738.092
8535007	RAFAEL ARTURO PULIDO FRAGOZO	90.361.354
4234754	LUIS ALBERTO NEIRA SANCHEZ	3.934.530
8535901	JUAN BROCHERO AVILA	213.517.798
28885770	RUTH GAMBOA DE ALVIRA	1.103.749.037
8422657	ERNESTO VALDERRAMA	118.373.082
5087405	ARMANDO ENRIQUE OÑATE MARQUEZ	1.993.044.419
7451440	MAX DE JESUS RANGEL FUENTES	1.717.946.179
70385328	JAIRO ALFONSO GONZALEZ RAMIREZ	9.634.920
3721571	BENIGNO BAUTISTA BALLESTAS AMEZQUITA	111.739.199
22842594	BERTHA REGINA COVA DE MEDINA	63.639.862
72300750	ELIAS JOSE SAN JUAN ZARATE	10.860.084

Identificación	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)
509238	SAEZ PEREZ PABLO	331.681.758
1174752	JUSTO RAFAEL MONROY GALAN	71.829.881
12710776	VICTOR JOAQUIN OCHOA DAZA	464.230.020
8535091	HECTOR GOMEZ RODRIGUEZ	48.465.914
8500259	ALVARO ALVARO ROMERO CANTILLO	10.395.731
72288996	HERNANDO RAFAEL REALES COVA	177.895.038
22538018	MARELVIS JUDITH CERA CERA	10.468.410
8538021	ROGER EDWIN MARTINEZ MONTERROSA	51.942.616
1193294322	YISELA ESTHER ACOSTA ARIZA	6.007.043.825
22538887	LILIBETH MARGARITA ESCOBAR HORTA	2.753.136
22484004	ANA CARMELA MONTENEGRO DEDE LA HOZ	44.593.563
8699774	CARLOS ALBERTO GALLON ARANGO	30.101.021
3723998	PEDRO ANTONIO OROZCO ARIZA	135.675.502
25801146	ARLETH IBETH GONZALEZ HERNANDEZ	133.678.291
3756460	ANGEL MARIO SARMIENTO BARRAZA	1.817.174.890
8537714	BROCHERO MUÑOZ RAFAEL	13.453.005
12608793	CANTILLO MANCILLA FELIPE	446.338.988
22471865	GOMEZ DE MARTINEZ YOLANDA	32.038.587
22472094	RODRIGUEZ GOMEZ ESPERANZA	46.729.477
1381962	CARLOS ORLANDO BECERRA CASTILLO	1.616.309.227
8536836	JOSE FRANCISCO GOMEZ GAZABON	97.537.050
17041251	LUIS MARIA GUIO RIVEROS	94.678.503
22539051	MONICA PATRICIA AVILA MUÑOZ	1.642.395
850283	ANTONIO MARIA CASTILLO ROJANO	22.278.079
31330898	TERESA DE JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	45.228.294
2472075	ESMERALDA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ	49.462.084
3725546	ELKLIN ANTONIO CAMPO ARRIETA	5.687.048
8668808	FERNANDO LUIS CASTILLO ZAMORA	38.292.010
1174928	LUIS ENRIQUE GARRIDO RIAÑO	253.875.154
8535374	JORGE DUARTE PAEZ	76.923.546
72301932	ANTONIO FERNEY VERDOOREN BORRERO	7.137.881
19147823	NELSON PIRABAN VALBUENA	43.437.065
22482509	ISABEL CRISTINA POLO MARTINEZ	397.414.000
73142397	GIL VIZCAINO NIÑO	3.641.303.280
37201597	GERMAN EMILIO OROZCO SARABIA	848.054.890
8536255	JOSE VALERO PAEZ	78.028.281
72301884	GREGORIO ANTONIO ALVAREZ DE LA HOZ	22.816.526
28613242	DIEGO FELIPE GARZON	26.862.280

Identificación	Descripción	Valor (en pesos Noviembre 2020)
58648696	MARIA ANTONIA MONTERROSA DE HEMER	196.875.840
28611605	ROSAURA BERNATE DE VARGAS	165.108.922
5968952	HERNANDO GALARZA	682.690.616
59658	GUSTAVO DE OSSA RESTREPO	323.091.664
17950524	TIMOLEON CHAPARRO CHAPARRO	517.112.719
8706819	PORFIRIO ANGEL CASTILLO VIZCAINO	78.661.403
22364244	INMACULADA CONCEPCION MAZA DE PATERNINA	51.130.263
3720649	JUAN ANTONIO BROCHERO AVILA	92.597.211
1121833781	EFRIAN LOPEZ REINA	55.673.135
1046267621	MILENA PATRICIA MARTELO DE LA HOZ	557.944.821
830108851	SOCIEDAD DE INGENIERIA GUEVARA ORDOÑEZ LIMITADA	169.283.741
900235776	CARIBBEAN TILAPIA LTDA. EN LIQUIDACION	113.663.522
900166958	CONSORCIO CARIBE CONSTRUCCIONES	8.551.563.275
900669350	CONSORCIO ESTUDIOS RANCHERIA	197.131.140
8535339	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ SANJUANELO	67.558.085
	TOTALES:	119.123.683.922

CLAUDIA PATRICIA SALDAÑA OSORIO
CLAUDIA PATRICIA SALDAÑA OSORIO
Contadora
TP 107169-T